



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 522

Bogotá, D. C., miércoles, 23 de abril de 2025

EDICIÓN DE 29 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.secretariasenado.gov.co

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL DE DERECHOS
HUMANOS Y AUDIENCIAS

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 001 DE 2024

(julio 31)

Legislatura del 20 de julio de 2024 al 20 de julio
de 2025

**Tema: Primera sesión de Legislatura de la
Comisión de Derechos Humanos, Instalación y
Elección de la Nueva Mesa Directiva.**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 7:00 a. m. de
la mañana, se dio inicio al desarrollo de la plenaria
de la comisión de derechos humanos y Audiencias
de la Cámara de Representantes para la instalación y
elección de la junta directiva – periodo 2024 – 2025.

**Hace uso de la palabra la señora Presidente
honorable Representante Susana Gómez
Castaño:**

Buenos días, para todos, todas, todes, a esta
primera sesión de esta legislatura de la Comisión
de Derechos Humanos donde vamos a hacer la
instalación y la elección de la nueva mesa directiva,
entonces, Señora Secretaria, sírvase a llamar a lista
y decirnos que quórum tenemos por favor.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria
Amanda Arce Castro:**

Buenos días, 31 de julio 2024, Comisión de
Derechos Humanos y Audiencias Cámara de
Representantes.

Acosta Infante Yenica Sugein		En curso
Ardila Espinosa Carlos Adolfo		En curso
Bañol Álvarez Norman David	Presente	
Caicedo Navas Diego Fernando		En curso
Campo Hurtado Óscar Rodrigo	Presente	
Castillo Advíncula Orlando	Presente	
Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio	Presente	
Enríquez Rosero Teresa de Jesús		En curso
González Agudelo John Jairo		En curso
González Correa Olga Beatriz	Presente	
Gómez Castaño Susana	Presente	
Juvinao Clavijo Catherine		En curso
López Aristizábal Luis Miguel	Presente	
Pedraza Sandoval Jennifer Da- lley		En curso
Peñuela Calvache Juan Daniel	Presente	
Rozo Anís Germán Rogelio	Presente	
Sánchez Arango Duvalier	Presente	
Silva Molina Gildardo	Presente	
Teresa de Jesús Enríquez Rosero		En curso
Raúl Salamanca Torres		En curso
Uscátegui Pastrana José Jaime	Presente	

Señora presidenta en este momento contamos
con quórum decisorio, puede usted dar inicio a la
sesión.

También se hace presente la doctora, Teresa de
Jesús Enríquez Rosero.

**Hace uso de la palabra la señora Presidente
honorable Representante Susana Gómez
Castaño:**

Muchas gracias Secretaria, teniendo entonces
quórum decisorio, por favor haga lectura del orden
del día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce Castro:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN LEGAL DERECHOS HUMANOS Y
AUDIENCIAS

I- Legislatura 2024-2025

Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta
Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión

Miércoles, treinta y uno (31) de julio de 2024

Hora: 7:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Instalación de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias, por el señor Presidente de la Cámara de Representantes doctor Jaime Raúl Salamanca Torres

III

Elección de Mesa Directiva

A) Elección de la Presidenta / Presidente para la
Legislatura 2024 – 2025

B) Elección de la Vicepresidenta /
Vicepresidente para la Legislatura 2024 – 2025

IV

**Consideración y aprobación de las Actas
números 05, 06, 07, 08 y 09 del 2024**

V

**Lo que propongan los honorables
Representantes**

Señora presidenta está leído el orden del día, puede someterlo a consideración y aprobación.

Hace uso de la palabra la señora Presidente honorable Representante Susana Gómez Castaño:

En consideración el orden del día, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueba el orden del día?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Señora presidenta, queda aprobado el orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Presidente honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias, Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce Castro:

II

Instalación de la Comisión de Instalación Legal de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, por parte del señor Presidente de la

Cámara de Representantes doctor Jaime Raúl Salamanca Torres, quien ha informado que se encuentra en este momento en camino y en cualquier momento hará presencia en esta Comisión.

Continuaría con el punto Tercero. Elección de la Mesa Directiva.

Hace uso de la palabra la señora Presidente honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Podemos ir haciendo las postulaciones para la mesa Directiva, mientras el presidente de la Cámara se hace presente en esta Comisión.

Señora Secretaria, el presidente me informa que está a 5 minutos, hagamos un receso de 5 minutos, organizamos muy rápidamente quienes van a hacer las postulaciones e iniciamos de una vez.

Del Partido Conservador el Representante Mauricio Cuéllar, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Presidenta, muchas gracias, un saludo a todos los compañeros, que bueno volvernó a encontrar en este espacio de la Comisión de Derechos Humanos.

Como bancada del Partido Conservador en consenso con mis compañeros honorables Representantes, Juan Daniel Peñuela Calvache y Luis Miguel López Aristizábal, hemos decidido postular al honorable Representante Duvalier Sánchez Arango, quien es una persona que representa una generación nueva de la política, quien tiene definida unas causas, las cuales ha defendido durante el tiempo que llevamos en esta legislatura, como lo son precisamente, la protección de la vida, la lucha contra la corrupción, el trabajo indiscutible por los jóvenes, sobre todo por jóvenes del sector rural, igualmente defendiendo las políticas del sector agrario y en eso coincido, porque también vengo de un departamento eminentemente agropecuario, como es Caquetá y quien dentro de los debates que ha venido liderando en la plenaria, ha demostrado su rigurosidad, su disciplina, su vehemencia en la defensa de los temas que han marcado dentro de su posibilidad de defensa, por lo tanto creemos que el honorable Representante Duvalier Sánchez Arango, hará un trabajo importante en la comisión de visibilizar las problemáticas que en nuestro país se están presentando permanentemente en lo que tiene que ver con la vulneración y afectación a los derechos humanos que día a día estamos presentando, presenciando, perdón y de verdad aprovecho honorable Representante Duvalier Sánchez Arango, para pedirle que esta comisión y desde la presidencia que usted va a liderar sea más protagonista, tengamos más incidencia porque el país requiere que este espacio, esta célula Congressional, también represente el sentir de los colombianos, estamos viendo como permanentemente se presentan afectaciones en muchos de los aspectos de los derechos humanos de los colombianos y es oportuno que de esta importante Corporación continuemos en esta defensa, continuemos con el control político a

diferentes entidades y por eso creemos que usted es la persona que debe representar este tercer periodo de sesiones en esta comisión, por lo tanto en bancada postulamos el nombre del honorable Representante Duvalier Sánchez Arango, para que sea presidente de esta Comisión. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidente honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias a usted honorable Representante, para otra postulación para vicepresidencia, toma la palabra el representante Luis Miguel López Aristizábal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Bueno, también como bancada postulamos a la vicepresidencia al Representante Norman David Bañol Álvarez, compañero de comisión, hemos visto su trabajo también en el congreso representando, por su puesto, esa curul indígena, que lo hace muy bien, sabemos su juicio también al estudiar los proyectos, el leer la ley quinta, que nos acompaña también ahí, allí lo hemos escuchado bastante, así que nos enorgullece también tener un compañero que ha trabajado tanto y que lo hace muy bien en el congreso y que pueda también representarnos también en la vicepresidencia, la comisión de derechos humanos, sea una presidencia muy importante, tenemos temas muy relevantes en este momento en nuestro país, sé que coincidimos en algunos temas, también, los temas de cárcel, allí hay un tema que trabajar, desde esta comisión, yo creo que hoy especialmente tenemos que centrarnos mucho, lo que está pasando en temas de seguridad, los líderes sociales, lo que está sucediendo en todo el país, yo creo que allí hay un trabajo grande y un protagonismo que tendremos como comisión, muchas gracias querida presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidente honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias a usted representante. Por el Partido Cambio radical tiene el uso de la palabra el honorable Representante Óscar Campo, para hacer la postulación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Campo:

Gracias presidenta, respetando los acuerdos, postulamos para la Presidencia al honorable Representante Duvalier Sánchez Arango, hombre comprometido, con la paz y con los derechos humanos, hemos visto como ha asumido vocerías frente a lo que pasa en Buenaventura y situaciones complejas en el departamento del Valle, pero, además en sus propios testimonios, su vida misma ha tenido dificultades en términos de violación de derechos humanos y de violencia y creo que él representará muy bien a la comisión, tiene alta sensibilidad en materia de derechos humanos, de la misma forma para la Vicepresidencia al honorable representante Norman David Bañol Álvarez, Caldense, con quien tiene estrechos lazos con pueblos, en el departamento

del Cauca, sabemos de su sensibilidad frente a la defensa de materia de derechos humanos, las poblaciones indígenas, hoy, entre otras cosas, tiene en sus menores de edad una violación fragante, como es el reclutamiento por los grupos al margen de la ley, estamos convencidos de que estas vulneraciones y otras, harán parte de su agenda, auguro lo mejor, para la mesa que con seguridad estaremos eligiendo en los próximos minutos, gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidente honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias a usted representante, le damos la bienvenida a la honorable Representante doctora, Catherine Juvinao Clavijo que se hace presente.

El Partido Liberal, tiene el uso de la palabra el honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís para hacer las postulaciones.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Buen día presidenta, buen día para todos, en nombre del partido liberal, nosotros queremos hacer la postulación, para la presidencia, en cabeza del compañero honorable Representante Duvalier Sánchez Arango, creo que los momentos que vive el país, requiere un mayor compromiso, de esta comisión, para afrontar la realidad de lo que estamos presentando y de lo que realmente implica los derechos humanos, en el gobierno del presidente, doctor Gustavo Petro Urrego y para el estado colombiano. Creo que las calidades de personas, de profesional que ha demostrado el honorable Representante Duvalier Sánchez Arango, en los últimos meses que hemos tenido la dicha de compartir con él, conocer de sus capacidades académicas, su desenvolvimiento en el congreso de la república, creo que, en mejores manos no podría quedar, esta comisión, para que ayude a mitigar desde la rama legislativa, los grandes impactos que requiere el país, para afrontar esta triste realidad, de violación sistemática de los Derechos Humanos y de ésta cruel guerra que estamos llevando, yo creo que necesitamos un protagonismo y creo que ese protagonismo, lo puede desarrollar muy bien el honorable Representante Duvalier Sánchez Arango, siendo presidente de ésta comisión.

De igual manera, en aras de ese reconocimiento, a las minorías en Colombia, y la cual vienen haciendo patria desde distintos sectores del país, yo creo que hay una muy buena representación política, en el congreso, a través del honorable Representante Norman David Bañol Álvarez, lo que es el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez, en su desenvolvimiento, como congresista, le da los méritos, no para ser vicepresidente, para ser presidente también, pero lógicamente, aquí hay unos acuerdos y creemos que el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez, reúne las cualidades, de representar, a esos personas que hoy no tienen voz y que están en las regiones, esperando que estos congresistas, hagamos algo, para mitigar el impacto

de la ola de violencia que estamos viviendo, sé que será una buena representación y creo que en nombre de los liberales, esta dupla que proponemos, debe ser acompañada por los compañeros que estamos aquí, a través de nuestro voto positivo, de verdad, nos complace muchísimo presentar estas dos personas: como presidente y vicepresidente, de esta corporación, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidente honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias a usted representante, por el Pacto Histórico, tiene el uso de la palabra el honorable Representante Gildardo Silva Molina.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gildardo Silva Molina:

Gracias presidenta, en nombre del pacto Histórico, me corresponde hacer la postulación del honorable Representante doctor Duvalier Sánchez Arango y el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez, el primero en calidad de candidato a la Presidencia de la Comisión y el segundo en calidad de vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos. Del honorable Representante Duvalier Sánchez Arango puedo decir, que he tenido la oportunidad de compartir, en algunos momentos tribuna, hemos compartido escenarios en temas álgidos de la política colombiana, pero muy especialmente nos hemos encontrado en temas de Derechos Humanos y de paz, yo creo que con el honorable Representante Duvalier Sánchez Arango, esta comisión queda excelentemente representada, creo que va a liderar de manera ejemplar, los temas que tienen que ver, con estos asuntos tan delicados en el país y tiene que ver con el amparo de la vida, con la protección de los Derechos Humanos en el país, de acercamiento a los mecanismos de conciliación y construcción de escenarios de convivencia.

Yo creo que la postulación que hacen mis colegas de los otros partidos, es compartida por el Pacto Histórico, plenamente y del honorable Representante Norman David Bañol Álvarez, puedo decir lo mismo, es decir, poco lo conozco, llevo poco tiempo en ese escenario del congreso, pero en el tiempo que le conozco, ya puedo dar fe, de su compromiso con el país, de su compromiso con la democracia, de su compromiso con los Derechos Humanos, con la paz, con el progreso, con el bienestar de los colombianos, no solamente representa a la etnia indígena del país, sino que representa los más claros intereses del pueblo raso colombiano, de los intereses más sentidos del país, en procura de paz, de progreso y bienestar, de esa manera creo que con el honorable Representante Duvalier Sánchez Arango y con el honorable Representante David Bañol Álvarez, vamos hacer un ejercicio positivo, en esta legislatura que recién inicia y creo que vamos a poder sacar adelante muchas cosas importantes en pro de la causa de la comisión de los Derechos Humanos, gracias presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidente honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias a usted representante, le damos un saludo al presidente de la Cámara, honorable Representante Jaime Raúl Salamanca, que se hace presente en esta comisión y a la honorable Representante Jennifer Pedraza que también se hace presente. Tiene el uso de la palabra, por el Partido Verde la honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo, para hacer las postulaciones.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo:

Gracias presidenta, como integrante del Partido Verde y en nombre de nuestra bancada, yo postulo, por su puesto, a la Presidencia de esta importante comisión a nuestro compañero, colega y en caso personal amigo, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango, yo creo que ustedes han tenido de conocer aquí, quien es el honorable Representante Duvalier Sánchez Arango, sabemos todos, que además, es fundador de un importantísimo movimiento en el Valle, que se llama “La política de la felicidad”, pero realmente el honorable Representante Duvalier Sánchez Arango, yo lo admiro por su compromiso, realmente, con los Derechos Humanos, ustedes han visto la labor de control político, que él ha hecho por el Valle, es un hombre, que uno inclusive puede estar en desacuerdo con él, pero yo le reconozco que es un Representante y es un Congresista que jamás pierde las formas y que jamás pierde el respeto y yo creo que eso es muy importante, sobre todo en una célula en donde permanentemente hay matices; también confío plenamente en tu integridad, en tu honestidad, de manera que yo sería la más orgullosa de que tu presidieras esta corporación, así que, invito a los colegas de todos los partidos a apoyar la candidatura de nuestro compañero y a la Vicepresidencia también postulo al honorable Representante Norman David Bañol Álvarez, a quien, le reconocemos un trabajo importante, por los temas agrarios, por el campesinado y de quien también sé, desempeñará su dignidad con la mayor integridad y compromiso con los Derechos Humanos, así que, Presidenta hacemos estas postulaciones desde el Partido Verde.

Hace uso de la palabra la señora Presidente honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias Representante, por el Partido Centro Esperanza, tiene el uso de la palabra la honorable Representante Jennifer Pedraza.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Hola, muy buenos días colegas, a la Presidenta de la Mesa Directiva, por supuesto, al Presidente de la Cámara de Representantes, al honorable Representante Jaime Raúl Salamanca, en mi caso me gustaría suscribir la postulación del honorable Representante Duvalier Sánchez Arango, para la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos,

creo que su perspectiva, además, regional y la crisis que hoy está viviendo Jamundí, en particular, creo que requieren un respaldo y una voz que conozca, aquí la realidad del territorio y que pueda poner de presente a la comisión de Derechos Humanos, como una aliada para todas las voces, que libremente están intentando destacar a Jamundí, en este sentido, yo suscribo su postulación, dado que es una postulación que le corresponde, a nuestra coalición para esta presidencia y también la Vicepresidencia del honorable Representante Norman David Bañol Álvarez, me parece muy interesante tener una Vicepresidencia que responda las causas del movimiento indígena en la comisión de Derechos Humanos y a las causas del movimiento social, en general, ustedes saben que hemos tenido, coincidencias y diferencias, nosotros tres, quiero decir, pero creo esta comisión necesita gente que sienta de verdad y convicción y en su piel la cauda de los Derechos Humanos en la Dirección, creo que ustedes dos cumplen esa característica, entonces por eso yo también los quiero postular.

Hace uso de la palabra la señora Presidente honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias Representante, terminamos las postulaciones con el Citrep, en la curul de las víctimas, el honorable Representante John Jairo González Agudelo, tiene el uso de palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias Presidenta, con los buenos días para todos. En primer lugar, dar mis más sinceros agradecimientos a la mesa Directiva, a usted Presidenta y a nuestro Vicepresidente, nuestro compañero de Citrep, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula, un muy buen trabajo realizaron, ustedes desde la Dirección de la comisión, desde la mesa Directiva y por su puesto nosotros somos respetuosos del acuerdo que tenemos aquí, tengo entendido que el Partido Verde, cede para sea nuestro compañero, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango, nuestro próximo presidente y por supuesto, que lo vamos acompañar y lo vamos apoyar, postulado por Citrep, allí ya se dañó el peluche y comisión de Derechos Humanos para que atienda esa emergencia con un peluche nuevo, entonces, de las capacidades del honorable Representante Duvalier Sánchez Arango, va quedar en buenas manos la presidencia de la comisión de Derechos Humanos, el trabajo que vamos hacer mancomunadamente, va hacer increíble, vienen grandes retos, señor Representante con la implementación del acuerdo de paz, el plan de choque y le recomendamos mucho, por su puesto, nuestros territorios de nuestros municipios PDET. Para la vicepresidencia nuestro compañero honorable Representante Norman David Bañol Álvarez, también quien se ha caracterizado por ser una persona respetuosa y creo que van a hacer un dúo dinámico, hubiéramos querido que hubiera estado acompañado por una mujer, pero bueno,

también tiene el pelito largo allí, ahí miramos como le hacemos, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidente honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias a usted representante y le damos la bienvenida por hacerse presente en esta corporación a la honorable Representante Yenica Acosta. Para la postulación por el Partido del Centro Democrático, tiene el uso de la palabra la Representante Yenica Sugein Acosta Infante.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Muy buenos días para todos, un bendecido día, hoy nos honra, primero, agradecer a la mesa Directiva, que hasta hoy nos acompaña, por el trabajo que realizamos y bueno, el partido Centro Democrático, también garante de cumplir los acuerdos y siendo una oposición democrática y respetuosa, postulamos de presidente al honorable Representante Duvalier Sánchez Arango, y de Vicepresidente al honorable Representante Norman David Bañol Álvarez, esperamos que en este nuevo periodo, podamos hacer presencia en las regiones, yo creo que es una comisión muy importante que tiene que ser mucho más visible en las regiones, porque no es solamente debatir y citarlos en ésta comisión, sino, tratar de que esos problemas y esa vulneración de derechos que se ve en nuestro país, realmente sean resueltos por nosotros, que somos los voceros, que somos los líderes cercanos, de alguna manera, aunque no seamos nosotros de Centro Democrático del Gobierno, pero sí, somos cercanos a las tomas de decisiones, porque muchas de esas decisiones, las aprobamos aquí en el congreso y lastimosamente no estamos cumpliendo con nuestra labor en visitar y visibilizar esta comisión en los territorios y aún más en este momento que el país nos necesita, la violencia que nosotros estamos cansados de que nos estigmaticen a los Colombianos, hoy más que nunca, día a día aumenta y, bueno, no solamente la violencia sino, miles de vulneración de derechos en nuestra población, entonces, yo creo que tenemos que activarnos más, pedir el apoyo que tengamos que pedir, para poder llegar a región y poder cumplir con nuestra labor, entonces, esperamos que esta nueva Presidencia, deseare los mejores éxitos y que cuenten con nosotros, muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidente honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias representante, vamos a suspender en este momento las votaciones, las comisiones para darle el uso de la palabra al presidente de la Cámara de Representantes, el honorable Representante Jaime Raúl Salamanca, para que haga su intervención y la instalación oficial de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias, tiene usted, el uso de la palabra, presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Jaime Raúl Salamanca:

Muy buenos días Presidenta, Vicepresidente, la Secretaria, a los honorables y las honorables representantes, en mi condición de Presidente de la Cámara, quiero saludar muy especialmente a esta comisión, no solamente desde un deber constitucional y legal, estoy acá acompañando este proceso de instalación de esta nueva legislatura, sino también con una firme convicción de que esa comisión, le da grandes resultados al país y es vital para nuestra democracia, en lo personal reconocer la labor de la saliente mesa Directiva, decirles que el país reconoce su labor y su gran trabajo en pro de ésta comisión tan importante y que les deseamos muchos éxitos en su ejercicio legislativo.

También saludar la postulación del honorable Representante Duvalier Sánchez Arango, compañero que conozco, que sé de su gran compromiso con Colombia, que representa una generación de jóvenes maravillosos e inspiradores, que estoy seguro que va a dar lo mejor para sacar adelante esta comisión, lo mismo que nuestro compañero honorable Representante Norman David Bañol Álvarez, a quien le tengo una especial admiración y un gran respeto y estoy seguro que entre los dos van hacer un gran trabajo, decir que el trabajo que tenga esta comisión honorables representantes, tendrá buen eco en la presidencia, esperamos poder trabajar de manera articulada, poder dar resultados al país y que las y los colombianos puedan tener el trabajo articulado entre ustedes y la Plenaria de la Cámara, pues buenas noticias, cuenten conmigo, cuenten con mesa directiva, con nuestro Vicepresidente, el doctor Tovar y con nuestra segunda Vicepresidenta la doctora Garrido y con todo nuestro equipo para colaborar en lo que nosotros podamos, para hacer el trabajo de esta comisión un trabajo excepcional, como lo ha sido desde el primer año, muchos éxitos honorable Representante Duvalier Sánchez Arango, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez y cuenten conmigo para lo que necesiten, con estas palabras, declaro formalmente instalada esta comisión, queridos compañeros.

Hace uso de la palabra la señora Presidente honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias querido presidente, también nos honra mucho que usted esté en esa mesa Directiva, como Presidente de esta corporación y quiero aprovechar, muy brevemente para darle las gracias a todos y a todas ustedes, me siento muy honrada por haber sido su presidenta durante este año, con todas las dificultades, yo siento que lo que tenemos que hacer, es lanzar un mensaje de unidad, no solamente al Gobierno nacional, sino también a todo el pueblo colombiano, nosotros somos la representación del pueblo, de verdad, que mientras más estoy acá, más los considero, más los respeto a todos, más entiendo la labor tan difícil que han realizado y que realizamos y aquí siempre voy a

estar dispuesta para seguir trabajando a pesar de todas las dificultades, para que nos puedan escuchar verdaderamente desde el ejecutivo y que podamos hacer un trabajo y que puedan respetar y dignificar la labor que nosotros hacemos como congresistas y como representantes del pueblo colombiano, así que de verdad, muchísimas, muchísimas gracias a todas y a todos ustedes.

Señora Secretaria por favor, siguiente punto del orden del día.

Continuamos con la elección, ya habiendo terminado las postulaciones, por cada uno de los partidos, vamos a nombrar la comisión escrutadora.

Será la honorable Representante Olga Beatriz González Correa, por el Partido Liberal, quien va a estar escrutando las elecciones de Presidencia y por Pacto Histórico, el honorable Representante Gildardo Silva Molina, escrutador para la elección de vicepresidente.

La señora Secretaria da a conocer, que las urnas están vacías, de igual manera los Representes de la comisión escrutadora muestran las urnas vacías.

Entonces señora Secretaria, abrimos la votación, proceda, por favor, llamar a lista, para que cada Representante pueda venir y depositar su voto.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Llamado a lista para el proceso de votación:

Acosta Infante Yenica Sugein
Ardila Espinosa Carlos Adolfo
Bañol Álvarez Norman David
Caicedo Navas Diego Fernando
Campo Hurtado Óscar Rodrigo
Castillo Advíncula Orlando
Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio
Enríquez Rosero Teresa de Jesús
González Agudelo John Jairo
González Correa Olga Beatriz
Gómez Castaño Susana
Juvinao Clavijo Catherine
López Aristizábal Luis Miguel
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley
Peñuela Calvache Juan Daniel
Rozo Anís Germán Rogelio
Sánchez Arango Duvalier
Silva Molina Gildardo
Uscátegui Pastrana José Jaime

Señora presidenta ha sido finalizada la llamada a lista para votación para mesa directiva.

Hace uso de la palabra la señora Presidente honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias, señora Secretaria y a todos los honorables Representantes, entonces, cerrada la

votación, la comisión escrutadora, procede a contar los votos y a darnos los resultados.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Olga Beatriz González Correa:

Proceden a verificar.

Total, diecisiete (17) votos por el honorable Representante doctor Duvalier Sánchez Arango, Presidente.

Diecisiete (17) votos el compañero, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez, Vicepresidente.

La comisión escrutadora se permite informar que 17 votos por el honorable Representante doctor, Duvalier Sánchez Arango, 17 votos por el honorable Representante doctor Norman David Bañol Álvarez, han sido entonces elegidos, Presidente de la Comisión Derechos Humanos y Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos, bienvenidos, sé que van hacer un papel muy importante.

Hace uso de la palabra la señora Presidente honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias honorable Representante, muchas gracias a la comisión escrutadora, entonces, le pregunto a la comisión, ¿declara constitucional y legalmente elegida la mesa directiva, presidente y vicepresidente de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes para el periodo 2024 – 2025?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Ha sido aprobada la elección constitucional y legalmente establecida.

Hace uso de la palabra la señora Presidente honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias, entonces invito al honorable Representante Duvalier Sánchez Arango, a la mesa para tomar el juramento.

“Invocando la protección de Dios, la Diosa, juráis ante esta corporación, que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente, con los deberes que el cargo de presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes os impone de acuerdo con la Constitución y las leyes, sí así fuere que Dios, la madre, esta corporación y el pueblo os lo premie y, sino que él y ellos os lo demanden”.

¡Sí juro!

Felicitaciones nuevo presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, nuevo Presidente Duvalier Sánchez Arango:

Invito al compañero, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez, como Vicepresidente de la Comisión.

“Invocando la protección de Dios, juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de

Colombia, cumplir fiel y lealmente, con los deberes que el cargo del Vicepresidente de la Comisión de Derechos humanos y audiencias de la Cámara de Representantes os imponen de acuerdo con la Constitución y las leyes”.

Hace uso de la palabra el nuevo Vicepresidente honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

¡Sí Juro!

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien o si no, que él y ellos os lo demanden.

Aplausos, fotos con toda la comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Señora Secretaria, sírvase a continuar con el orden del día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce Castro:

IV

Consideración y aprobación de las Actas 05, 06, 07, 08, 09 del 2024.

Señor Presidente me permito informar, que hay constancias, por no voto, de varias de estas actas, si usted me ordena, puedo hacer la lectura, de quienes no votarían las actas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Por favor, continúe.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Constancia de no votación, por el Acta número 5 del 20 de febrero 2024, Norman David Bañol Álvarez, Gildardo Silva Molina, Luis Miguel López Aristizábal.

Por el Acta número 6 del 20 de marzo 2024, Gildardo Silva Molina.

Por el Acta número 07 de 24 de abril 2024, los honorables Yenica Sugein Acosta Infante, Luis Miguel López Aristizábal, Carlos Ardila Espinosa.

Y por el Acta número 9 del 28 de mayo del 2024, la doctora Catherine Juvinao Clavijo.

Y por el Acta número 9 del 20 de junio de 2024, los Doctores, Catherine Juvinao Clavijo, Yenica Sugein Acosta Infante, Pedraza Sandoval Jennifer Dalley.

Estas son las constancias de no votación, de las actas ya anunciadas, puede usted, someterlas a consideración y votación

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Someto a consideración de la comisión, las actas leídas y los votos, que la Secretaria a mencionado.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Permítame, agregar, acaba de llegar, también, por no votación el Acta número 06 de marzo 20 del 2024 y el Acta número 09 del 20 de junio 2024 por el honorable Representante doctor, José Jaime Uscátegui Pastrana, quien deja la constancia y también la constancia del doctor Diego Caicedo Navas, de no votar el Acta número 06 del 20 de marzo del 2024, el Acta número 07 del 24 de abril del 2024 y el Acta número 09 del 20 junio del 2024, con las constancias leídas, puede usted proceder a la votación respectiva.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Pongo a consideración de la comisión la votación, en el sentido que ha dispuesto la Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Señor presidente han sido aprobadas, las Actas números 05, 06, 07, 08, 09 del 2024.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Siguiente punto del orden del día, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce Castro:

V

Lo que propongan los honorables Representantes.

En este momento hay una proposición radicada, si usted, me ordena, doy lectura de la misma.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Por favor léala.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Honorable Mesa Directiva de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, Cámara de Representantes.

Proposición para solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores, que informe sobre los avances, en el caso de los soldados en retiro de José Aron Medina y Alexánder Ante, que desaparecieron en el aeropuerto de Maiquetía Caracas, Venezuela.

En mi condición de Representante de la Cámara por Circunscripción de Bogotá y como miembro de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes, me

permiso presentar proposición, para que la comisión solicite al Ministerio de Relaciones Exteriores, que informe sobre los avances, en el caso de los soldados en retiro de José Aron Medina y Alexánder Ante, que provenían de Ucrania y desaparecieron en el aeropuerto de Maiquetía Caracas, Venezuela.

Justificación. El 18 de julio desaparecieron, los soldados en retiro José Aron Medina y Alexánder Ante, en el aeropuerto de Maiquetía Caracas, Venezuela, caso que fue puesto, en mi conocimiento por la esposa del soldado Medina, el fin de semana del 28 de julio, me desplazé a la ciudad de Cúcuta, para intentar indagar, por la situación de los desaparecidos sin obtener mayor información, es imperativo que la comisión en aras de garantizar los Derechos Humanos, de estos dos soldados, solicite a la cancillería, avances en su gestión, sobre el caso, que implica una comunicación y coordinación con Venezuela.

Suscrito por el honorable Representante *José Jaime Uscátegui Pastrana*.

Señor Presidente está leída la proposición, puede usted someterla a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Someto a consideración la proposición, adelante honorable Representante.

Hace uso de la palabra honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Agradeciendo la labor de la mesa anterior, efectivamente, este fin de semana estuve en la ciudad de Cúcuta y además de acompañar una velación, con la población venezolana y colombiana, allí en la zona de frontera, tenía la intención de indagar por estos dos soldados que están desaparecidos desde el 17 de julio, que llegaron al aeropuerto de Maiquetía y a partir de ese momento y a pesar de que enviaron su ubicación a sus familiares, no hay rastro alguno, se trata de los soldados José Aron Medina y Alexánder Ante, que venían de trabajar en Ucrania como voluntarios y al llegar al aeropuerto fueron desaparecidos, simplemente decirles que estábamos en Cúcuta adelantando esa labor, antes de irme le radiqué esta comunicación, a la cancillería y al Embajador de Venezuela en Colombia, al Embajador Carlos Eduardo Martínez Mendoza, aquí está el radicado del 26 de julio, y simplemente tome la palabra, porque sé que, seguramente la comisión nos va acompañar con este esfuerzo Presidente, pero fijemos algún mecanismo expedito, porque no solo en este caso solicitudes humanitarias llegan con alguna regularidad y siempre estamos sujetos a que haya una proposición que permita a la comisión indagar rápidamente por estos casos, en alguna medida pedirle presidente, tratándose de solicitudes de carácter humanitario, que la mesa directiva, un poco de oficio pueda enviar esa información a las entidades respectivas, que ya me ha sucedido que hasta que no haya una sesión de la comisión, no se pueda avanzar con este tipo de casos, simplemente

para ponerle eso de presente y agradecerle la comisión que me acompañe con esta proposición.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Pongo a consideración de la comisión, la proposición.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Señor presidente ha sido aprobada la proposición suscrita por el honorable Representante doctor, José Jaime Uscátegui Pastrana.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

El honorable Representante, doctor, Gildardo Silva Molina, está pidiendo el uso de la palabra, adelante compañero del Valle del Cauca.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gildardo Silva Molina:

Gracias Presidente, dice la proposición ya está aprobada, estaba pidiendo la palabra antes de que la votaran, era solamente dejar una constancia, en este momento porque ya que está aprobada, ya no hay tiempo de llorar, pero si quisiera sobre esta proposición hacer una precisión, que me parece prudente representante, la desaparición de los militares se produce en territorio venezolano, pues considero que lo más pertinente es oficiar a la cancillería, para que ante las autoridades venezolanas se pueda indagar, la suerte de estos militares, porque es una situación que de alguna manera escapa a la responsabilidad del estado colombiano y habría que ubicar los móviles en los cuales se produjo la desaparición de estos militares de la hermana república venezolana, es prudente que esta comisión pueda dirigir algún oficio a la cancillería para que en concreto, la fiscalía general en Venezuela y las autoridades de control venezolana, puedan dar alguna información respecto a la solicitud del honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana, que ha sido aprobada en esta sesión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

En este sentido esto se va a hacer, con la Secretaria ya se está avanzando, el doctor Óscar Campo, había hecho una solicitud en el mismo sentido, quiero informar a la comisión y por supuesto, los Derechos Humanos se trata de todas las personas, civiles, no civiles, militares, no militares, así que este es lugar para poder proceder con la cancillería y la información.

Señora Secretaria y comisión quisiera darles unas palabras de agradecimiento, ya que avanzamos y pues me toca los honores junto a mi compañero, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez, agradecerles.

Lo primero es que me emociona mucho este cargo, es un poco sorprendente, la Secretaria nos informaba, que al partido verde nos correspondía esta dignidad, en este periodo constitucional del 20 de julio de 2024 y del 20 julio de 2025 y entonces asumo el reto, no solo por la dignidad sino también por mi convicción con la paz, con ir a los territorios, con darle voz a las personas que sufren de violaciones a su integridad, a su dignidad y si hay una comisión donde se debe darle voz y luchar por las personas, es en esta comisión, en un país donde todos los días hay vulneraciones a los Derechos Humanos, de esquina a esquina, en el territorio nacional.

Los derechos humanos han sido producto de una lucha ética, filosófica, desde Kant, han sido producto de una lucha revolucionaria, desde la revolución francesa, ahora que estamos en los juegos olímpicos y eso que todavía los franceses le recuerdan al mundo, que es allí donde se dieron los derechos del ciudadano y esa es una lucha política, también son resultado de una lucha jurídica, cuando por ejemplo, nosotros en 1991 reconocemos en el estado social de derecho la dignidad humana y que los derechos humanos tienen que ver con la protección de la integridad de la vida en nuestro territorio nacional y eso que por supuesto, todo tiene que ver con la seguridad en un país en permanente contexto de conflicto, pero también tiene que ver con condiciones objetivas de tener una vida posible, un futuro posible donde sin importar las condiciones y el azar de la suerte, todos podamos tener derecho a lo vital salud, educación, felicidad y yo quisiera que en este año hiciéramos lo posible por encontrarnos en eso, que seguramente todos coincidimos, desde visiones distintas, pero todos coincidimos en buscar lo mejor para nuestros compatriotas, desde todos los partidos políticos, entonces, quisiera que esta presidencia que hoy inicia, pues pudiera ser garante de esos espacios de conversación, de esos espacios de escucha, pero también de exigencia al gobierno nacional, porque, por supuesto, es quien tiene las responsabilidades de garantizar y proteger los derechos humanos.

En lo práctico y en lo operativo, con mi dúo dinámico, con el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez, espero que podamos trabajar con constancia, como se ha venido haciendo, esta comisión no se nos puede olvidar que se han dado grandes debates de control político, a como se estaban desarrollando los procesos de diálogo de paz, después de esos debates es que hay un cambio y sale el doctor Danilo Rueda, porque no iban bien esas conversaciones, porque faltaba método, aquí, por supuesto porque es un tema de Derechos Humanos, dimos un debate muy fuerte con los temas de la unidad nacional de gestión del riesgo, porque las personas más vulnerables, es a quien hay que proteger los Derechos Humanos, por eso se hizo en esta comisión, así que, haremos debates de control político y tendremos un cronograma de trabajo, que quisiera proponerles, para siguiente sesión, que

todos sepamos, cuando hay situación y sesión de Derechos Humanos, Secretaria.

Que trabajemos de la mano con la presidencia de la plenaria, de la corporación que es del verde, entonces debería ver armonía, en ese sentido, para poder coincidir y fortalecer el trabajo, que acá se haga, así que pueden esperar ustedes un trabajo serio dedicado, con carácter, sin mala intención, con respeto profundo por sus opiniones y dedicado a los territorios, al Tolima, al Arauca, a la Amazonia, por supuesto al Valle del Cauca, acá hay una audiencia honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo en Bogotá por los temas de violencia, con los transportadores informales, las amenazan y la extorción, por supuesto en el eje cafetero, compañero, honorable Representante Norman David Álvarez, y donde lo requieran los compañeros, así que, muchísimas gracias por la confianza depositada, si hay algo que valoro en la vida es la confianza, mi campaña para llegar a la Cámara decía una palabra, confía, lo haremos bien, así que confíen, esta presidencia, esta vicepresidencia, esta mesa directiva lo hará bien, muchas gracias.

Adelante, compañero Norman.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias presidente, un saludo muy especial para los colegas, en primer lugar quiero dar gracias a la madre naturaleza, Dios, al padre universal, al pueblo colombiano y a ustedes en representación del pueblo colombiano, creo que armónica esta decisión, coherente y consistente con los acuerdos y esto me parece que es muy importante como punto de partida de esta tercer legislatura, que estemos respetando los acuerdos que se suscribieron cuando iniciamos este periodo constitucional, desde luego cuentan con el movimiento indígena colombiano, con el movimiento social y popular para acompañar esta defensa de los derechos humanos, presidente acá hay un coequipero, Amanda acá hay un coequipero y colegas hay un coequipero, hay que meterle un poco más de ritmo a la comisión y de entender cuál es el efecto vinculante de esta comisión legal, cuál es el efecto vinculante sobre los otros poderes públicos, en especial sobre el poder ejecutivo, con toda la disposición presidente para que presentemos una propuesta de plan de trabajo y con base en eso podamos desarrollar varios temas que están pendientes y otros tema que es necesario abordar por las propias coyunturas que se viven en el país y en la región, fuerte abrazo para todos y todas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Bueno, los que se quedaron hasta el final, yo les traje un detalle, esta presidencia va es con toda, entonces, antes de cerrar la sesión les voy a dar el detalle, a nombre de la política de la felicidad.

Bueno, como dice el mensaje de ese detalle, Colombia se lleva alado del corazón, así espero que

en esta comisión esa sea la premisa durante este año que arrancamos de legislatura, señora Secretaria, agotado el orden del día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Sí señor, se levanta la sesión, siendo las 8:28 de la mañana.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante, Duvalier Sánchez Arango:

Muy bien, muchas gracias a todos, por favor agéndense para dentro de 15 días, les propongo lo mismo 7:00 de la mañana para que arranquemos por tardar 7:15 como en la universidad, muchas gracias.


DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO
ALVAREZ
Presidente


NORMAN DAVID BAÑOL
Vicepresidente


AMANDA ARCE CASTRO
Secretaría Ad-Hoc

* * *

COMISIÓN LEGAL DE DERECHOS
HUMANOS Y AUDIENCIAS
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta
Constitucional Permanente

ACTA NÚMERO 002 DE 224

(agosto 14)

Legislatura del 20 de julio de 2024 al 20 de
Julio de 2025

En la ciudad de Bogotá, siendo las 7:00 a. m. de la mañana, se dio inicio a la sesión ordinaria, programada para el día de hoy miércoles 14 de agosto del 2024, de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Buenos días, compañeros y compañeras, un saludo muy especial. Vamos a dar inicio a la sesión del día de hoy, una sesión muy especial, donde tenemos la oportunidad de tener invitadas a las candidatas a Defensoría del Pueblo. Un cargo que la nominación se hace desde la Cámara de Representantes y la expectativa que tenemos es poder trabajar de forma muy articulada con esta Comisión.

Así que señora Secretaria, sírvase a llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Buenos días, me permito llamar a lista:

Acosta Infante Yenica Sugein		En Curso
Ardila Espinosa Carlos Adolfo		En Curso
Bañol Álvarez Norman David	Presente	
Caicedo Navas Diego Fernando	Presente	
Campo Hurtado, Óscar Rodrigo		En Curso

Castillo Advíncula Orlando	Presente	
Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio		En Curso
Enríquez Rosero Teresa de Jesús		En Curso
González Agudelo John Jairo	Presente	
González Correa Olga Beatriz		En Curso
Gómez Castaño Susana		En Curso
Juvinao Clavijo Catherine	Presente	
López Aristizábal Luis Miguel		En Curso
Pedraza Sandoval Jennifer Dally	Presente	
Peñuela Calvache Juan Daniel	Presente	
Rozo Anís Germán Rogelio	Presente	
Sánchez Arango Duvalier	Presente	
Silva Molina Gildardo	Presente	
Uscátegui Pastrana José Jaime		En Curso

Señor presidente, me permite informarle que se ha conformado el quórum decisorio puede usted continuar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Gracias Secretaria. Sírvase por favor a dar lectura al orden del día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce Castro.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO, COMISIÓN LEGAL DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Legislatura 2024-2025.

Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión

miércoles 14 de agosto de 2024

7:00 a. m.

I

Llamado a lista verificación del Quórum

II

Presentación de la metodología de trabajo y cronograma preliminar de actividades legislativas

III

Consideración y aprobación de proposiciones

IV

Escuchar la propuesta programática y compartir los conocimientos y experiencias en derechos humanos de las doctoras, *Dora Luz Arias Giraldo, Iris Marín Ortiz y Jomary Liz Ortega Osorio*, candidatas a la Defensoría del Pueblo

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Suscrita por los honorables Representantes, Presidente Duvalier Sánchez Arango, el

Vicepresidente Norman David Bañol Álvarez, la Secretaria Amanda Arce Castro.

Está leído el orden del día señor presidente, puede usted someterlo a consideración y aprobación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Honorables Representantes ¿aprueban el orden del día?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Señor presidente ha sido aprobado el orden del día.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Muchas gracias Secretaria. Entonces, les propongo que avancemos con el primer punto, que es la presentación y metodología del trabajo y cronograma preliminar de actividades legislativas de la comisión, que hemos construido juntamente con el Vicepresidente, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez, con el cual hemos avanzado estos 15 días desde la sesión anterior.

Entonces, cuál es la idea honorables congresistas, que las proposiciones de audiencias efectivamente las realicemos, para eso, la iniciativa que tenemos es ponernos de acuerdo. ¿Qué avanzamos en estos 15 días? lograr que, a través de la dirección administrativa, se lograra la gestión para que pudiéramos hacer las audiencias en territorio, con la garantía del transporte, los tiquetes de los honorables representantes de la Comisión, sin que eso afecte los regresos a las regiones, a las regiones nuestras y a nuestros departamentos. Para eso Secretaria, hay que sacar una resolución, me dicen que ya está aprobada una proposición y si no, pues la aprobamos acá. Hay que sacar una resolución de la Comisión que aprueba esas audiencias, y con eso quedamos listos con las fechas para hacer las solicitudes de los tiquetes y poder todos estar en disponibilidad de acompañar. Eso como primer punto.

Como segundo punto, la propuesta que les hago es ponernos de acuerdo con al menos tres salidas de los siguientes, digamos, tres meses, que sean realizables, cumplibles, que las podamos hacer organizadas y que garanticemos que los invitados o los citados del gobierno nacional asistan. En ese sentido, digamos, al final de esta presentación lo que buscaría es que nos pusiéramos de acuerdo. Hay unas proposiciones que ya vienen de atrás de audiencias en territorio, y hay otras nuevas que están acá, entonces, ojalá, digamos, podamos concertar las primeras tres y después las siguientes que a bien tengan los honorables Representantes proponer. Entonces, este es un poco el plan de trabajo que les queremos proponer desde la Mesa Directiva, ahí nos faltan en la foto unos honorables congresistas.

Bueno, en agosto lo que les proponemos es, el 14 hacer una sesión de una proposición que viene

de atrás, acá, bueno; esa es la de hoy sí, la siguiente que tenemos es la proposición sobre la situación de seguridad del transporte alternativo en Bogotá. Esa es hacerla en Bogotá, es una audiencia pública que había radicado yo, desde el período anterior y viene en orden para ser transparente, venía esa proposición de primera, luego esa quedaría para el 29 de agosto.

Luego el 12 de septiembre, la idea es tener una salida, la primera audiencia en territorio, pero he buscado como hacer convenios e invitaciones con organizaciones internacionales de derechos humanos, entonces le escribí a la doctora, Juanita Goebertus de *Human Rights Watch*, y ella quiere venir con la líder global, y nos propone una audiencia muy interesante con la líder global de esta ONG internacional, que quizás es de las que tiene mayor incidencia mundial sobre el tema de Palestina, Ucrania e Israel; entonces la idea es hacer esa sesión con estas invitadas, esa sesión informal, acá la idea es pues también poder invitar medios de comunicación, y yo creo que en el Congreso de la República nos ha faltado pronunciarnos y darle lugar a lo que está ocurriendo con más de 40.000 personas asesinadas en el conflicto de Israel y Palestina.

Entonces la idea es hacer esa sesión el 12 de septiembre y después, sí vendría la primera salida el 26 de septiembre, entonces allí les quiero contar que viene una proposición radicada por varios honorables Representantes Orlando Castillo Advíncula, honorable Representante Olga Beatriz González Correa, honorable Representante John Jairo González Agudelo, honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez y el honorable Representante, Presidente, Duvalier Sánchez Arango, de sesionar como entre el Norte del Cauca y Jamundí, y Buenaventura estaba allí. Entonces les iba a proponer a los compañeros que radicamos eso, que uniéramos Norte del Cauca y la hiciéramos en Jamundí, además porque está muy cerca la COP 16, y ustedes saben pues que ahí hay bastantes riesgos, queremos claridades, certezas, escuchar las comunidades.

Esa es la primera propuesta de audiencia, afuera; y hay dos proposiciones que han llegado para aprobar hoy, que sería con las que nutriríamos el cronograma, sobre hacer una audiencia en el bajo Cauca, en la región del norte de Antioquia, tal, entonces ya el honorable Representante, John Jairo González Agudelo, la expone, y hay otra proposición de la honorable Representante, Yenica Sugein Acosta Infante de hacerla en Amazonas, en Puerto Santander.

Entonces esas son, digamos, las tres audiencias que habría según las proposiciones inicialmente, y ahí hay varias cosas, digamos, que quisiera resaltar, y es, sería muy importante que esta Comisión pudiera ser también observadora de los lugares donde hay desplazamientos forzados con grupos que se supone están en mesas de negociación, actores ilegales que tienen confinados a la población civil, que según Amnistía Internacional, son quienes más se están viendo afectados, es decir, descienden los ataques entre fuerza pública y grupos armados ilegales,

pero ha aumentado, digamos, las afectaciones a la población civil, y creo que ese sería un muy buen enfoque para las audiencias y para que esta Comisión asista allá.

Dicho eso, entonces, si me muestran otra vez el cronograma, el cronograma con los meses en pantalla, gracias. Entonces sería 26 la primera salida, la segunda salida la propongo el 10 de octubre, que es lo que proponemos con esta Mesa Directiva, porque el 24 ya estamos en COP 16, y ahí ya pues, como Representante de Cali, quiero decirles, yo no puedo faltar y quiero ir a las audiencias y además, quiero que vayamos todos los de la Comisión, entonces podríamos hacer la audiencia de COP 16, un tema de justicia ambiental, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez y nos vamos para la COP 16 todos, digamos, esa sería la idea y después, la siguiente sería el 21; váyanse a noviembre, el 21 de noviembre, 26, 10, el 24, COP 16 y el 21, entonces las fechas serían 26, 10 y 21, diciendo que el 24 de octubre estaríamos en Cali. Entonces dicho eso, quisiera que quienes presentaron las proposiciones puedan tener la intuición, entonces sobre este cronograma.

Siguiente diapositiva por favor. Entonces bueno, nosotros rastreamos algunos de los temas que según el último informe de Amnistía Internacional, que es de abril de 2024, se están presentando con más gravedad en Colombia, todas estas violaciones del derecho internacional humanitario, desplazamiento forzado, extorsión, secuestro, confinamiento y demás violencias por motivos de género y etnia, y derecho a las personas refugiadas y migrantes, entonces, lo que buscamos es tratar de que la comisión tenga algún enfoque en estas salidas.

Siguiente, este es el cronograma que les había dicho, la idea es hacer la sesión que tenemos de transporte informal, la de los invitados, el 12 y el 26, la salida a territorio y eso sería fundamentalmente. Listo, entonces sobre el cronograma quisiera que tuviéramos una deliberación sobre lo que les acabamos de presentar, que en conclusión es, ponernos de acuerdo en las fechas que hemos estimado para las sesiones acá, las salidas y sobre si les parece bien, que tenga un enfoque la Comisión sobre esas salidas, para poder tener una constancia y darle un debate al país. Derechos humanos y violaciones hay muchísimas, quisieramos es sobre los temas que están en la agenda nacional, que la comisión tenga un protagonismo, es un poco lo que quisiera entonces, cedo la palabra a los honorables Representantes para que podamos deliberar sobre el cronograma.

Damos la bienvenida a las candidatas a la Defensoría del Pueblo, muchísimas gracias por estar acá en la Comisión de Derechos Humanos, este es el lugar donde queremos trabajar de forma articulada con ustedes y la Defensoría, bienvenidas. Listo, entonces. También para decir, las tres candidatas nos confirmaron, la doctora Iris Lucía Arias Giraldo, bienvenida, doctora, Dora Lucy Arias Giraldo, doctora Iris Marín Ortiz, ya están presentes

y doctora, Jomary Liz Ortigón Osorio, me escribió anoche que llegaba después de las ocho a. m, para ser honestos con ustedes. Quiero dar la palabra al honorable Representante del Valle del Cauca, del Pacto Histórico, Gildardo Silva Molina.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gildardo Silva Molina:

Gracias Presidente. En general, de acuerdo con la agenda que se propone para las visitas de la Comisión de Derechos Humanos de Cámara, solamente Presidente quería sugerirle que, en la fecha del 26 de septiembre, prevista para Jamundí y Norte del Cauca, me encantaría que esa audiencia fuera una audiencia que cubra todo el suroccidente del país, en lugar de reducirla a los municipios. En la zona que veníamos trabajando con el Ministro de Justicia saliente, el doctor Néstor Iván Osuna Patiño, veníamos trabajando en torno a la instalación de una mesa temática sobre la problemática de los derechos humanos en el Valle del Cauca y en el suroccidente del país, y sobre eso habíamos avanzado un poco, estamos en camino de retomar esa iniciativa con la nueva Ministra, la idea del doctor, Néstor Iván Osuna Patiño, era vincular a esa mesa temática a otros entes del Estado, como la Defensoría Pública, la Fiscalía, la Procuraduría y las autoridades cívico militares del sur occidente del país, para abocar las fuertes temáticas que afectan los problemas de los derechos humanos en esta parte del país.

Especialmente nos preocupa lo que está pasando en Cartago, con una ola permanente de desapariciones de población joven, nos preocupa lo de Tuluá, nos preocupa lo de Pradera, nos preocupan las permanentes amenazas que se suscitan en el municipio de Sevilla (Valle), y en general, nos preocupa las temáticas de violación de derechos humanos permanente y constantes que ocurren en la zona del Pacífico de este territorio nacional, entonces, me gustaría proponer en concreto que esa mesa temática tuviera una cobertura mucho más regional señor presidente, lo demás totalmente de acuerdo con la agenda, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Gracias honorable Representante, vamos con el honorable Representante, doctor John Jairo González Agudelo y se prepara el honorable Representante, doctor, Germán Rogelio Rozo Anís.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias señor presidente. Bueno, buenos días para los honorables Representantes y bienvenidas las candidatas a la Defensoría del Pueblo. Por ahí ya hemos podido reunirnos en algunas ocasiones con varias. Señor Presidente y honorables Representantes, la proposición que he radicado va enfocada en un paro minero que se desarrolló en el 2023, dejando confinados a más de 260 mil personas en el bajo Cauca Antioqueño con vocación nacional, también estuvo involucrada allí

gente de Córdoba por la cercanía con el bajo Cauca y del noreste Antioqueño, algunos municipios mineros. Allí, se crea entonces, un comité que se llamó Comité del pro paro Minero y se empezaron a desarrollar unos diálogos entre el Gobierno nacional y las comunidades.

Allí llegamos entonces a un acuerdo donde en esas mesas de diálogo podíamos desarrollar algunas iniciativas y se llegó a la conclusión de crear el Distrito Agro Minero por la Vida, que hoy tiene nombre de Distrito Agro Minero y Pesquero, entonces, nosotros estamos proponiendo, porque eso fue en el 2023, eso fue en marzo y abril de 2023, es decir, hace más de un año, proponemos nosotros realizar una audiencia pública con las comunidades, con los líderes, lideresas, con el comité pro paro minero, con los alcaldes en el municipio de Caucasia y entonces citamos nosotros a esa audiencia a la Ministra de Agricultura, al Ministro de Minas y Energía, a la Ministra de Ambiente, al Ministro del Interior, a la Ministra de Ciencia y Tecnología, al Ministro de Educación, además a la Ministra de Transporte, al Director de la Unidad, a la Directora de la Unidad para las Víctimas, al Director de la Agencia Nacional de Tierras y al Presidente de la Agencia Nacional Minera entre otros, porque ellos quedaron con unas acciones concretas, con unos compromisos.

Tengo entendido, que ya está listo el Decreto de la creación del Distrito Minero y Pesquero, pero hay que contarle a la gente, hay que socializarlo con la gente, cierto, hay que llevarlo al territorio. Qué mejor manera para hacer eso que llevar la audiencia, hacerlo con las comunidades, convocar a la población civil, a los alcaldes, y que sean entonces allá, los ministros, ministras y directores, los que nos cuenten, cuáles son los planes, programas y proyectos y cuánto es el recurso que se va a invertir, cuáles son las acciones, pero, además, sobre todo cuándo inician, eso tiene que tener un tiempo de inicio y un tiempo determinado para poder lograr la construcción de ese Distrito Minero.

Esa es la proposición, queridos compañeros a mí me gustaría muchísimo que se hiciera en las fechas de octubre, el 10 de octubre me parece que estaría perfecto no sé señor presidente, ya ahí queda pues la proposición. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante, Duvalier Sánchez Arango:

Listo, está el honorable Representante, Germán Rogelio Rozo Anís y se prepara la honorable Representante, Yenica Sugein Acosta Infante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidente, muy buen día. Buen día para todos los honorables Representantes presentes, las candidatas a la defensoría, buen día para ellas, para el público también. Presidente, yo quiero acompañarlo en la proposición de las visitas al territorio. La verdad me parece fundamental y la necesidad de que esta

Comisión haga una presencia institucional por parte del legislativo en los territorios donde se están llevando a cabo los grandes problemas del país, no es apartarse el Catatumbo, el Cauca, Arauca, el Guaviare, bueno, lo que ocurre en Bogotá ni se diga.

Yo creo que no podríamos nosotros decir que hay unos departamentos o unos territorios con bondades y otros que no las tienen en materia de mantener el orden público. Y he propuesto que visitemos el departamento de Arauca, Presidente, en la razón que nos asiste de un departamento de siete municipios fronterizos, afectados por la situación del orden público, que también no nos hemos pronunciado frente a lo que ocurre en Venezuela, la violación que viene ocurriendo hoy, con las personas que decidieron pues participar en las elecciones y que están convocando a que el país venezolano o ese gobierno, le de claridad al mundo sobre lo que ocurrió en las elecciones del 28 de julio del presente año. Debemos nosotros, salir a protestar como comisión de derechos humanos frente a la violación sistemática de los derechos de esas personas que están en Venezuela y que no lo hemos hecho.

Esa es una medida urgente de la cual, quiero que su sabio equipo pueda entender y nos pueda orientar, ¿qué podemos hacer nosotros frente a la situación de orden público en Venezuela?, eso nos afecta al departamento de Arauca. Nosotros tenemos una zona de conflicto desde hace muchísimos años, el año 2022 volvió otra vez a reiniciar el conflicto entre las disidencias de las Farc y el ELN, que todos los santos días, señor presidente y honorables congresistas y candidatas a la defensoría del pueblo, asesinan y secuestran personas en el departamento de Arauca.

Pero esto no es noticia relevante porque no es una figura pública, porque son simples y meros campesinos que están muriendo allí, asesinato de líderes sociales, la muestra es que todas las semanas, el fin de semana se llevaron tres líderes por pertenecer a unas juntas de acción comunal o por ser sindicados por un grupo armado de pertenecer al otro grupo, y esto es un exterminio permanente que está ocurriendo en el departamento de Arauca. La población de Puerto Rondón culminada, ayer se dio una noticia que creo que todos la vieron, un carro de la UNP utilizado para transportar a un aparente secuestrado, que eso todavía no estaba con claridad, esto se volvió un desorden y un caos, lo que está pasando aquí.

Hay temas que hay que ponerle orden y acabo de tener una proposición de control político al tema de la UNP. La voy a acompañar también, porque mire lo que está ocurriendo, ahora los vehículos institucionales utilizados para la delincuencia, y ni se diga, qué días el vehículo, los vehículos, 10 o 12 vehículos desplazando gente, que eso a nadie le aclararon nada, presidente.

Entonces yo quiero pedirles, no sabía qué se iba a desarrollar este cronograma, presidente, de manera tan organizada como lo tiene usted, que sí, de ser

posible, que nos tengan en cuenta al departamento de Arauca, para que visitemos como Comisión de Derechos Humanos a este departamento, para ver si ponemos en cintura a los delegados de las negociaciones, presidente; es que aquí no sabemos los araucanos, qué es lo que ocurre en las negociaciones con el ELN, ni con las FARC, y es una exigencia de la población araucana que saquen a la población civil del conflicto, si se quieren dar bala, pues aquel que quiera agarrar un arma, un fusil y quiere empuñarlo, pues que afronte las consecuencias, pero de manera reiterada, agarrar los líderes religiosos, comunales, sociales, a los medios de comunicación, a los congresistas, ya hay dos congresistas amenazados, la Vicepresidenta de la Cámara amenazada por el ELN, el Senador Carreño amenazado, y aquí no pasa absolutamente nada.

Yo al señor Otty Patiño no le conozco la cara, el señor no ha querido ir al departamento de Arauca, yo creo que sería una manera fundamental que esta Comisión, pues le llevara la esperanza a los Araucanos de por lo menos llevar unas figuras de estas, para que le cuente a los Araucanos en qué va a parar este negocio con el ELN y con las disidencias de las FARC y que pare el derramamiento de sangre que hay en el departamento de Arauca.

Esto no puede seguir pasando y un muerto más, un secuestrado más, las cifras lo están diciendo, estamos quedados con las cifras en materia de desplazamiento, en materia de secuestro, todos los días tiende al alza y eso sucede en nuestro departamento, pero como allá no hay corresponsales de Caracol, ni RCN, ni ninguno de estos medios de comunicación para elevar la voz de protesta, pues nos toca a nosotros, los dos o tres congresistas que estamos acá, hacer este ejercicio, Presidente, y honorables miembros de esta Comisión, entonces dejo esta situación para que nos acompañen y dentro de la agenda que usted pueda tener, piensen en nuestro departamento de Arauca, un departamento que hoy le aporta a la economía en este país en materia de la explotación de nuestros recursos minero energéticos, gracias a lo que tiene el departamento de Arauca, este país se sostiene económicamente, a la producción de los barriles de petróleo que extraen diariamente, pero a eso sí se está cuidando, eso sí se tiene que proteger, pero la vida de los líderes, la vida de nuestra gente, esa no vale, parece que no tiene validez, ni para los negociadores, ni mucho menos para estos señores alzados en armas, y pues nosotros acá lo único que podemos tener es nuestra arma, es la palabra, y es este tipo de acciones a la cual nosotros queremos invitarlo y ojalá, pues que están aquí dos de las candidatas de la Defensoría del pueblo, quiero que mantengan la línea de trabajo que se ha mantenido en el departamento, con la ayuda que se le ha dado, porque son ellos los únicos que se meten a tratar de llevar a cabo unas negociaciones para traerse a los secuestrados en manos de los grupos armados que están en nuestro departamento. Presidente, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Gracias a usted, honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís, por supuesto que ya estamos acá incorporando su proposición. La honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante, y después de eso vamos a someter a consideración las proposiciones para aprovechar y dar paso entonces a escuchar a las candidatas a la Defensoría del Pueblo.

Perdón honorable representante, quiero saludar al honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, que es de la región del Caquetá, para que sepan también que acá están, y el saludo a la honorable Representante liberal, Olga Beatriz González Correa, de la región del Tolima. honorable Representante, Yenica Sugein Acosta Infante, del Amazonas adelante.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Muchas gracias presidente. Un cordial saludo para todos los compañeros de la Comisión de Derechos Humanos, de igual manera a nuestras candidatas a la Defensoría del Pueblo, un cordial saludo, mi nombre es Yenica Sugein Acosta Infante, Representante a la Cámara del Amazonas. Hemos presentado una proposición a la Mesa Directiva y a los honorables Representantes para visitar al departamento del Amazonas, un departamento que ha sido llamado su ciudad capital, la ciudad de la paz, y que siempre nos hemos caracterizado por ese remanso de tranquilidad y paz, adornado de una belleza biodiversa como es nuestra selva amazónica, bañados por los ríos Amazonas, Caquetá y Putumayo.

Pero en los últimos meses, lo he dicho aquí en esta comisión, me preocupa la alteración del orden público en el departamento del Amazonas, y quiero dejar hoy, y por eso radicamos esta proposición, para que esta comisión pueda llegar a las áreas no municipalizadas de mi departamento, especialmente una de ellas que hace unos pocos días sufrió un lamentable ataque.

El día sábado a las 11:30 de la noche aproximadamente, se presentó el lanzamiento de dos artefactos explosivos improvisados contra la base militar de Araracuara, que lo divide el río Yará Caquetá de Puerto Santander, que es nuestra área no municipalizada, lastimosamente ocurrieron estos hechos nunca antes vistos en el departamento del Amazonas, heridos tres soldados, y esta población que habita en este territorio, no solamente hace soberanía, como se los he dicho a ustedes, y patria, es una población que carece de educación, de salud, y que hoy también están siendo desplazados lastimosamente por la crisis ambiental, altas sequías, no llegan las embarcaciones, no tienen ellos cómo emprender, cómo asegurar especialmente la alimentación de sus familias, el trabajo, y creo que es importante y un mensaje muy contundente para

el país, hacer presencia en esta hermosa región del departamento del Amazonas.

Sería la primera vez que la Comisión de Derechos Humanos visitaría esta región y desde allá podríamos mandar un mensaje no solamente a la COP 16 y a los miembros de la COP 16 que van a participar los próximos meses en Cali, sino que también al Gobierno nacional y a todas las organizaciones internacionales que velan por la preservación de la Amazonía.

El Amazonas es uno de los departamentos con mayor extensión de tierras en el país, con una interculturalidad importante, un bioma importante, ¿cuántos recursos le entran al país por conservar el Amazonas? ¿Pero qué estamos haciendo por conservar sus comunidades, su gente y por velar por los derechos humanos? Encontramos lastimosamente tratas de personas. Estamos en frontera con el Brasil y con el Perú, cultivos ilícitos, inseguridad en nuestros ríos y yo creo que tenemos que tomar medidas y no permitir que esto avance. Muchísimas gracias y espero que me apoyen con esa proposición.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Gracias a usted honorable Representante. Por favor Secretaria, sírvase a leer el siguiente punto al orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

III

Consideración y Aprobación de Proposiciones

En la Secretaría reposan las siguientes proposiciones, si usted me ordena, señor presidente, procedo hacer lectura de las mismas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Adelante Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce castro:

Proposición:

Considerando que el artículo 231 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia potencia mundial de la vida, establece la identificación, priorización, delimitación e implementación de distritos mineros especiales para la diversificación productiva. El paro minero realizado entre el 2 de marzo y el 5 de abril de 2023, desencadenó que el Comité Pro Paro Minero, instancia que reúne al gremio minero organizado, presentara al Gobierno nacional reclamaciones muy específicas en relación a la necesidad de avanzar en el diseño e implementación de protocolos de legalización y formalización, además de la responsabilidad que le asiste a los mineros aluviales en la cesión de tierras a pequeños mineros que ejercen su labor en las riberas del río Nequí y en mayor medida debido

a la falta de respuesta institucional articulada a los acuerdos suscritos con los mineros de Cáceres el 25 de septiembre de 2022. Como resultado del levantamiento del paro minero, en diferentes diálogos sociales se logró acordar con el Gobierno nacional, construir colectivamente el crecimiento y diversificación productiva para el bajo Cauca Antioqueño y crear un modelo replicable en otras regiones como el sur de Córdoba y Bolívar, Valdivia y nordeste Antioqueño. La subregión es clave en los procesos de paz y en especial en el proceso de paz de 2016, que priorizó sus municipios en la reforma rural integral municipios PDET, Zomac, PNIS y/o la zona estratégica de Intervención Integral ZEI o Zona Futuro.

El 21 de marzo de 2023, se realizó en la ciudad de Bogotá una mesa técnica con participación de los alcaldes de los municipios de Nequí, Cauca, Tarazá, el Bagre, Zaragoza, Cáceres, el entonces Gobernador de Antioquia, el doctor, Aníbal Gaviria, así como las entidades del orden nacional competentes, en dicho espacio se acordó la confrontación de 4 Mesas Temáticas para: 1. El diseño del distrito Agro minero y Pesquero para el Bajo Cauca, 2. El diseño de una estrategia de rehabilitación y recuperación ecológica para la región. 3. La implementación de una respuesta humanitaria de emergencia y protección de derechos humanos y 4. El diseño de una oferta educativa y el desarrollo de una apuesta en ciencia y tecnología. El 11 de abril de 2024 en Cauca (Antioquia), durante la asamblea popular por la paz y la vida, acompañada por el presidente de la República, doctor Gustavo Petro Urrego, el Ministro de Minas y Energías y la Agencia Nacional de Minería, se trabajó en los proyectos del gobierno del cambio relacionados con la minería para la vida.

Se requiere conocer el estado y avances de la implementación de este distrito Agro minero y Pesquero para el Bajo Cauca Antioqueño como elemento indispensable para el logro de la paz en la subregión. Proponemos a la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, de acuerdo con los artículos 56, 57, 237 y subsiguientes y 264 Ley 5ª de 1992, realizar una sesión descentralizada para que en audiencia pública en el municipio de Cauca, Departamento de Antioquia, en la fecha y hora que señale la Mesa Directiva, se cite para rendir un informe sobre el estado implementación del distrito Agro minero y Pesquero del Bajo Cauca Antioqueño a los siguientes ministros: Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministra de Minas y Energías, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministro del Interior, Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministro de Educación, de igual manera cítese a los siguientes funcionarios con responsabilidad directa en temas a tratar: Ministra de Transportes, Directora de la Unidad para las Víctimas, Directora de la Agencia Nacional de Tierras, Presidente de la Agencia Nacional de Minerías.

El informe debe relacionar los planes de acción y rutas de trabajo de cada entidad en coordinación con las entidades participantes en cada mesa, en el cual se señale claramente decretos y reglamentos para la implementación de programas, proyectos, presupuesto, estado actual de cada programa y proyectos, programas y proyectos e implementar familias beneficiadas, etc. Presentado por el honorable Representante, doctor John Jairo González Agudelo, Representante a la Cámara, curul de paz número 3 Antioquia.

Señor presidente, está leída la primera proposición hay más proposiciones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Por favor, sírvase leer las otras proposiciones señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce castro:

Siguiente proposición:

Audiencia pública:

En mi calidad de Representante a la Cámara por el departamento del Amazonas, y miembro de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias, solicito respetuosamente se ponga en consideración de la comisión, la realización de una audiencia pública en el área no municipalizada de Puerto Santander (Amazonas), para el día y fecha que la Mesa Directiva considere pertinente, teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno nacional, para esta clase de reuniones de carácter legislativo.

En esta audiencia se pretende integrar autoridades del orden nacional, departamental, organismos de control, organizaciones sociales y comunidad en general, con el fin de generar de manera oportuna compromisos en torno a la aguda situación de violencia que se viene presentando en la comunidad, la cual ha generado vulneraciones a los derechos humanos, a la vida, la libertad, la seguridad e integridad personal de los ciudadanos colombianos residentes en esta zona del país.

Suscrito por la honorable Representante *Yenica Sugein Acosta Infante*, departamento del Amazonas. Está leído la segunda proposición.

Me permito leer la tercera proposición.

Señor presidente,

Honorable Representante Duvalier Sánchez Arango,

Comisión de Derechos Humanos.

Proposición:

Propongo a la Honorable Plenaria de la Comisión de Derechos Humanos, para que sesione en el Departamento de Arauca, debido a la difícil situación de orden público, suscrito por el honorable Representante *Germán Rogelio Roza Anís*, Representante por el Partido Liberal, departamento de Arauca.

Siguiente proposición.

En uso de las facultades constitucionales y legales, solicitamos respetuosamente a la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes, la aprobación y convocatoria de audiencias públicas y sesiones territoriales en las ciudades de Acandí (Chocó), Uribia (Guajira), con el objetivo de generar espacios de diálogos con las comunidades, organizaciones de la sociedad civil, autoridades locales y demás actores territoriales, sobre la situación de derechos humanos en sus territorios, estas se desarrollarán los días 26 de septiembre, 24 de octubre, 21 de noviembre de la presente anualidad.

De igual forma y con el objetivo de contar con los requerimientos técnicos para el desarrollo de estas sesiones, solicitamos respetuosamente que se inste a la Mesa Directiva de la Plenaria de la Cámara de Representantes para autorización de tiquetes y apoyos logísticos necesarios para los desplazamientos y movilizaciones en los territorios mencionados, suscrito por el honorable Representante a la Cámara del Valle del Cauca, doctor, *Duvalier Sánchez Arango*.

Siguiente proposición.

Señor presidente,

Honorable Representante Duvalier Sánchez Arango,

Proposición para que la Comisión realice un acto o evento el 30 de agosto de 2024, con el fin de conmemorar el día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas.

En mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción de Bogotá y como miembro de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes, me permito presentar proposición para que la comisión realice un acto o evento el 30 de agosto de 2024, con el fin de conmemorar el día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas. Justificación, la desaparición forzada es una grave violación de derechos humanos. Su práctica constituye un crimen de lesa humanidad de carácter imprescriptible y los estados deben garantizar políticas de memoria, verdad, justicia y reparación para las víctimas, sus familiares y la sociedad. En este orden de ideas y bajo el mandato que rige la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias públicas, es importante que la Comisión realice un acto de conmemoración y reproche las desapariciones forzadas que lamentablemente no cesan en nuestro país.

Suscrito por el honorable Representante a la Cámara por Bogotá, *José Jaime Uscátegui Pastrana*.

Siguiente proposición.**Para que la comisión le solicite a la Fiscalía General de la Nación entregar informes sobre los avances en las investigaciones que adelante actualmente, relacionados con secuestro de****miembros de la fuerza pública por Guardias Campesinas en el país.**

En mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción especial de Bogotá y como miembro de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes, me permito presentar proposición para que la comisión le solicite a la Fiscalía General de la Nación, entregar informes sobre los avances en las investigaciones que adelanta actualmente, relacionados con el secuestro de miembros de la fuerza pública por Guardias Campesinas en el país, la justificación, en Colombia se vienen presentando múltiples secuestros de miembros de fuerza pública por parte de grupos denominados como guardias campesinas, a manera de ejemplo, el 2 de marzo de 2023, se produjo el secuestro de 79 policías y el homicidio del subteniente Ricardo Arley Monroy en el sector de los Pozos (Caquetá), recientemente en San José del Guaviare, se presentó el secuestro de 100 soldados de la fuerza de tarea omega. En aras de garantizar los derechos humanos de todos los miembros de la fuerza pública, es necesario que las autoridades correspondientes avancen en las investigaciones y judicialización de los responsables de delitos que se cometan en contra de los uniformados.

Suscrito por el honorable Representante a la Cámara por Bogotá, *José Jaime Uscátegui Pastrana*.

Señor presidente, hay otra proposición,

Debate de control político:

En mi condición de Congresista y en virtud de lo establecido en el #3 del artículo 2º, de los artículos 234, 237, 249, de la Ley 5ª. de 1992 y demás disposiciones normativas concordantes, solicito se cite a debate de control político a los siguientes funcionarios para que en el marco de sus competencias y conforme a los cuestionarios que se anexan a esta proposición, rindan informes sobre la situación de la Unidad Nacional de Protección (UNP) frente a la protección de líderes y lideresas del país.

Del Director de la UNP, doctor, *Augusto Rodríguez Ballesteros*, suscrita por el honorable Representante de la Cámara del departamento de Nariño, doctor, *Juan Daniel Peñuela Calvache* y acompañado por los doctores, honorable Representante, *Norman David Bañol Álvarez*, honorable Representante, *Orlando Castillo Advíncula*, honorable Representante, *Germán Rogelio Roza Anís*, honorable Representante, *John Jairo González Agudelo*, honorable Representante, *Yenica Sugein Acosta Infante*, honorable Representante, *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón*, honorable Representante, *Diego Fernando Caicedo Navas*, honorable Representante, *Olga Beatriz González Correa*, honorable Representante, *Catherine Juvinao Clavijo*, honorable Representante, señor presidente, *Duvalier Sánchez Arango*, honorable Representante, *Gildardo Silva Molina* y honorable Representante, *José Jaime Uscátegui Pastrana* y se acompaña con el cuestionario respectivo.

Señor presidente, están leídas las proposiciones que reposaban en la Secretaría.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Pongo a consideración de la Honorable Comisión la aprobación de las proposiciones leídas y de la citación a debate de control político que hace el honorable Representante, Juan Daniel Peñuela Calvache al director de la UNP, el honorable Representante, Norman David Bañol Álvarez, y después el honorable Representante, José Jaime Uscátegui Pastrana. Damos la bienvenida al honorable Representante, José Jaime Uscátegui Pastrana.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Buenos días honorables representantes, un saludo muy especial a las ternadas para el cargo de la Defensoría del Pueblo, muy breve, uno, hacer la precisión, hay una solicitud de audiencia pública que habla el honorable Representante John Jairo González Agudelo de sesión descentralizada, yo pediría que se precise, es una audiencia pública de esta Comisión, no existen sesiones descentralizadas hasta donde yo entiendo, y lo otro es, Presidente, tendremos que revisar porque con las solicitudes que se aprueben ahora de audiencia pública y de proposiciones de control político, pues se va congestionando la agenda, tengamos esa claridad porque en cada sesión hay más proposiciones y pues tendremos que mirar la metodología para que todos efectivamente se sientan recogidos en estas salidas a los territorios. Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Honorable Representante, José Jaime Uscátegui Pastrana, y honorable Representante, Gildardo Silva Molina. Yo les iba a proponer que para que avancemos con la idea, porque antes de eso, el honorable Representante, José Jaime Uscátegui Pastrana, se presentó un cronograma y una intervención. Ah, bueno, entonces estás al tanto. Perfecto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, José Jaime Uscátegui Pastrana:

Lo saludo de forma especial a usted, señor Presidente, a las señoras candidatas a la Defensoría del Pueblo y a todos los honorables Congresistas de la Comisión. Pedirle encarecidamente, Señor presidente, que esa proposición también antigua sobre desminado humanitario, no la veo reflejada en el cronograma, como sé que es un tema transversal y algunas de las regiones del país que vamos a visitar tienen esa problemática vigente, le pido simplemente que quede como tema de todas las audiencias territoriales lo referente a minas antipersonales.

Le pediría entonces que incorporemos en el cronograma del 30 de agosto, conforme a mi proposición de hacer algún acto, foro, conversatorio,

audiencia frente al fenómeno del secuestro, que está incorporado en esta lucha contra la desaparición forzada, y es una de las cifras que nos tienen muy preocupados en el país. Pedirle encarecidamente que con la visita de Human Rights Watch, que no solamente nos hablen de Palestina y del Medio Oriente, sino que también amplíemos la discusión a temas de Colombia y de la región.

¿Cómo no hablar de Venezuela?, ¿cómo no hablar del Cauca?, ¿cómo no hablar de Arauca? Y si nos van a hablar de Palestina, que es una realidad que todos sentimos y lamentamos, pero que no es propia de la urgencia de esta comisión frente a la crisis humanitaria que se vive en Colombia. Y presidente, como lo había dicho en la sesión anterior, hay muchas solicitudes que son de carácter humanitario, personas que han sido denunciadas como desaparecidas o que han sido reportadas mejor como desaparecidas, que no dependa de una proposición aquí aprobada en pleno, yo sé que hay temas que sí ameritan someterlas a votación, cuando vamos a someter, digamos, una posición frente a los acuerdos de paz o sentar alguna posición política, pero cuando sean solicitudes de carácter humanitario, que ojalá la Comisión autorice tramitarla rápidamente, solicitar una información y hacerlo por intermedio de la Secretaría, obviamente con el visto bueno de la Mesa Directiva, pero que pudiéramos agilizar en algo.

Hoy nos despertamos con una masacre en Valledupar, deberíamos estar solicitando información de urgencia frente a esas y las más de 90 masacres que se cometen todos los años en Colombia, entonces, dejo esa inquietud a manera de observación. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante, Duvalier Sánchez Arango:

Gracias, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana, honorable Representante Gildardo Silva Molina.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gildardo Silva Molina:

Gracias, presidente. Era solamente para preguntar si cuando vamos a votar las proposiciones, incluye también las que se hicieron en la primera parte del cronograma de actividades. Lo que yo propuse oralmente, que la audiencia para cumplirse en Jamundí, Buenaventura y Norte del Cauca, propuse oralmente que esa audiencia tuviera una connotación mucho más regional, para que fuera una audiencia al Suroccidente, entonces, la pregunta mía, es si esa propuesta, que me permito presentar oralmente, se incluye en el paquete de propuestas o va a haber una votación separada de las proposiciones que se han hecho.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Pues, lo que le propongo, honorable Representante, Gildardo Silva Molina es, si quiere, una vez aprobadas, podemos actualizar, volvemos

y firmamos y enviamos la proposición con las personas y las regiones que usted quiere incluir, que es la que teníamos con el honorable Representante Orlando Castillo Advíncula y otros honorables Representantes de Jamundí, Buenaventura y Miranda (Cauca), específicamente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gildardo Silva Molina:

Que me preocupa mucho Cartago, porque es que Cartago en los últimos tres años se han ido produciendo fenómenos de desapariciones de población joven, niños, jovencitos, y jovencitas. Creo que ese es un tema que debe llamar mucho la atención de la Comisión de Derechos Humanos. ¿Qué está pasando en Cartago Valle con la desaparición de muchachos, y muchachas jóvenes menores de 20 años?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Listo, entonces con eso les propongo que pasemos a la aprobación de las proposiciones para que avancemos y podamos escuchar a las candidatas a Defensoría del Pueblo. Pongo a consideración la aprobación de las proposiciones leídas por la señora Secretaria. ¿Se aprueban las proposiciones leídas?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Señor presidente han sido aprobadas las proposiciones leídas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Siguiente punto en orden del día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce Castro:

IV

Escuchar las propuestas programáticas y conocimientos en Derechos Humanos de la doctora, Dora Lucy Arias Giraldo, doctora Iris Marín Ortiz y doctora, Jomary Liz Ortigón Osorio, candidatas a la Defensoría del Pueblo.

En este momento están presentes en el recinto las doctoras candidatas, Dora Lucy Arias Giraldo, doctora Iris Marín Ortiz. Señor presidente, para iniciar este punto es indispensable declararse en sesión informal.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Pongo a consideración de la Comisión, declarar en sesión informal.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Señor presidente, en estos momentos se abre sesión informal.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango.

Bueno, bienvenidas, doctora, Dora Lucy Arias Giraldo, doctora, Iris Marín Ortiz. Como bien pudieron escuchar, esta comisión está conformada por representantes de lugares donde se violan sistemáticamente los derechos humanos. Por eso es muy importante que ustedes estuvieran acá, incluso antes que, en la Plenaria, que vean los rostros de los honorables Representantes del Bajo Cauca, de Antioquia, del Amazonas, de Arauca, del Caquetá, de Nariño, de Buenaventura y la región del Citrep del Pacífico, de Cundinamarca, del Tolima, del Valle del Cauca y por supuesto de Bogotá, entre otros compañeros.

Así que tenemos pues mucha expectativa de escucharlas, de decirles que queremos una relación institucional y misional con ustedes y con la nueva defensoría, con el mandato que las organizaciones, pues han generado hacia ustedes, con la confianza y la trayectoria que tienen. Así que pues, esta elección seguramente tiene muchos padrinos y nosotros lo que queremos es que sobre todo sea una relación donde podamos fluir, acompañarnos y de verdad trabajar intensa e incansablemente por los derechos humanos, por la dignidad de las personas, por su integridad, así que, pues queremos escucharlas, vamos a empezar con la doctora, Dora Lucy Arias Giraldo que me dicen, fue la primera en llegar, y después con la candidata, doctora Iris Marín Ortiz. Así que doctora, Dora Lucy Arias Giraldo, tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra la primera candidata, la doctora, Dora Lucy Arias Giraldo:

Muy buenos días.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

¿Cuánto tiempo necesita?

Hace uso de la palabra la Primera Candidata, la doctora, Dora Lucy Arias Giraldo:

Pues yo quisiera quedarme aquí todo el día. ¿Es posible?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Perfecto, aquí sale ganadora.

Hace uso de la palabra la Primera Candidata, la doctora, Dora Lucy Arias Giraldo:

Pues parte de lo que tenemos que hacer es correr, pero sí, ¿10 minutos les parece bien?

Hace uso de la Palabra el Señor Presidente, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Perfecto, 10 minutos adelante, doctora, Dora Lucy Arias Giraldo.

Hace uso de la palabra la Primera Candidata, la doctora, Dora Lucy Arias Giraldo:

De acuerdo, pues también me interesaría escucharles sus inquietudes. Bueno, lo primero que tengo que agradecer es que ustedes hayan tenido esta iniciativa tan maravillosa de esta sesión. No tiene sentido hablar de derechos humanos en Colombia, si no estamos hablando con los territorios, los territorios, esos territorios que están tan olvidados, tan lejanos a Bogotá.

Esos territorios que no son conocidos, en donde se están tomando las grandes decisiones de este país, y es por eso que yo me siento en casa hoy con ustedes, yo les agradezco realmente, que hayan tomado esta iniciativa, su tiempo de venir acá y que nos hayan invitado, de esa manera entonces, quisiera empezar pidiéndoles qué vamos a hacer para que efectivamente se puedan hacer esas gestiones en el territorio, que los congresistas que hoy han pedido audiencias en sus campos, acá como en región, han pedido que se lleven a cabo audiencias, debates, mecanismos para que se visibilicen esas violaciones de derechos humanos y eso no es posible si no hay una articulación que permita efectivamente, señor Presidente, que como usted lo sabe, es muy difícil si no hay los trámites administrativos adecuados y la gestión para llegar a los territorios.

Yo estuve aquí en el Congreso de la República el año pasado como Secretaria técnica de la Comisión Accidental Bicameral para la Política Minera, y pude ir a los territorios desde el Congreso y encontrarme con las enormes dificultades para que efectivamente se pueda llegar a ellos. Entonces, ahí tenemos que resolver un primer asunto que tiene que ver con que efectivamente las comunidades puedan ser visitadas por las entidades nacionales, gestionando y garantizando que esos territorios sean visitados. Y empiezo por ahí, ¿por qué? Porque si no se facilitan los canales para que, desde la institucionalidad, junto con la Defensoría del Pueblo se llegue a ellos, no va a ser posible que eso pase.

Yo, soy abogada defensora de derechos humanos, lo hago desde hace aproximadamente 35 años, he tenido en este ejercicio de derechos humanos que caminar por los territorios porque ha sido el foco de mi labor, conozco las comunidades y precisamente también las dificultades tanto desde los territorios como desde el Congreso de la República, para que esas problemáticas sean visibles en Bogotá y para que la institucionalidad a nivel nacional llegue a esos territorios.

Y es precisamente por esas temáticas como la que ustedes aquí han planteado, relacionadas con esas grandes brechas de impunidad en estos temas de desaparición forzada, estas brechas de impunidad en el tema del desplazamiento forzado, el confinamiento, el reclutamiento forzado, la pérdida de capacidad de las comunidades para mantenerse y permanecer en estos lugares de manera tranquila y disfrutar de esos territorios, territorios que ustedes conocen más que nosotras, y son ustedes los

interlocutores con los que tiene que construirse una Defensoría del Pueblo, yo aquí hablarles de lo que está pasando en el país sería absurdo, cuando son ustedes los que saben y precisamente, en lo que yo me voy a enfocar entonces es a compartirles qué es lo que creo prioritario en la Defensoría del Pueblo.

Una es recuperar la magistratura ética y moral de esa entidad, siendo una de las entidades más importantes de la constitución del 91, esta entidad ha perdido esa posibilidad de llegar a los territorios por múltiples razones, como las que ya enuncié, que es una articulación real, concreta y efectiva con el Congreso de la República, pero sobre todo por su incapacidad moral y legitimidad para acercarse allí.

Lo otro que tendría que decirles en este sentido, es que es una defensoría que recuperando su magistratura moral pueda llegar a esos territorios con legitimidad, con esa capacidad de hablar con los diferentes actores también que construyen el territorio, las comunidades, las organizaciones y por qué no, contribuir de una manera eficaz a que la Defensoría del Pueblo sea una garante del cumplimiento de estos acuerdos de paz que se están desarrollando y que se han desarrollado en Colombia y que tienen que seguirse desarrollando seguramente con el acompañamiento de ustedes en los territorios.

Y en ese sentido, decirles que, uno de los focos y la efectividad del ejercicio de la Defensoría del Pueblo en el territorio tiene que ser la capacidad preventiva a través del SAT. El “sistema de alertas tempranas” es un mecanismo que ha perdido su fortaleza, el sistema de alertas tempranas no puede quedarse simplemente en un conteo de las muertes, en un conteo de las violaciones de derechos humanos, tiene que pasar de manera eficaz a ser un factor de prevención y tiene que recuperar su capacidad efectivamente sancionatoria.

Es muy importante pensar la Defensoría del Pueblo como una entidad que construye de manera conjunta en los territorios, siendo un espacio este de la llegada de la Defensoría del Pueblo de una manera integral. Hoy la Defensoría ha circunscrito de alguna manera su accionar o a esta verificación de muertos y de violaciones de derechos humanos o a una llegada meramente jurídica, es necesario, que la Defensoría amplíe su ejercicio hacia unos derechos humanos de carácter integral, en donde efectivamente a través de lo que yo sueño, son 32, por ejemplo, mínimo 32 espacios de derechos humanos psicosociales integrales, lugares en donde efectivamente puedan las personas sentirse acompañadas por la Defensoría del Pueblo en una perspectiva psicosocial integral, con psicólogos, con médicos, con abogados, con personas que de manera integral puedan implementar la capacidad de la Defensoría del Pueblo en territorio por medio de un ejercicio mucho más amplio, mucho más eficaz, mucho más real en los derechos en las comunidades.

Adicionalmente, creo que hablar de la Defensoría del Pueblo, sin hablar de lo que implica el llegar

a las comunidades de una manera; perdón, la verdad me estoy sintiendo muy rara, hablando en lenguaje extraterrestre. A nosotras nos han dicho que hablamos lenguaje extraterrestre. ¿Qué es el lenguaje extraterrestre? El lenguaje de los derechos humanos es un lenguaje extraterrestre, el lenguaje de los derechos humanos es ajeno al Congreso de la República.

Qué es hablar de derechos humanos y de sus territorios, donde se está matando a la gente, en donde la gente no tiene servicios públicos, donde la gente no tiene salud, no tiene educación, pero tampoco tiene una voz clara que llegue a Bogotá y a la institucionalidad, una institucionalidad articulada de una manera eficaz para responder a esas necesidades en el territorio.

Yo estuve hablando esta mañana con la doctora Iris Marín Ortiz, que me la encontré aquí afuera y yo no sé dónde estará la doctora, Jomary Liz Ortegón Osorio en este momento, pero lo único que les puedo decir honorables Congresistas, Representantes que saben de las violaciones de derechos humanos en su territorio, es que ustedes tienen en sus manos una terna de tres defensoras de derechos humanos que hablan lenguaje extraterrestre, que aman los derechos humanos, que no saben sino de derechos humanos y que con todo el amor nos venimos a enfrentar aquí porque creemos que este es un país que merece la paz.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Por favor, 2 minutos adicionales para la candidata.

Hace uso de la palabra la Primera Candidata, la doctora, Dora Lucy Arias Giraldo:

Yo me siento muy orgullosa de estar en esta terna, pero porque es una terna, el Presidente de la República, doctor Gustavo Petro Urrego, puso allí a tres personas capacitadas, formadas, sensibles y lo único que les pido es que comprendan que estamos hablando de la paz de este país, que estamos hablando de que sin derechos humanos no puede llegar la paz a sus territorios, eso es donde ustedes están sufriendo las consecuencias de una institucionalidad a la que no le ha importado los territorios, a la que no les ha importado las dificultades que ustedes tienen que tramitar entre el territorio y acá. Lo único que yo les puedo decir en estos 6 segundos que me quedan, es que ustedes pueden contar conmigo, con una Defensoría del Pueblo que construya con ustedes.

No se puede construir en Colombia, un plan eficaz para avanzar en derechos humanos si no es acá. Y yo hoy me siento realmente en casa. ¿Por qué? Porque yo creo que aquí es donde tenemos que construir esa política de derechos humanos en los territorios. Y yo les digo que tenemos que hacer de la Defensoría del Pueblo un lugar con una reserva ética y moral que tenga la capacidad, la fortaleza, de llegar allá y plantarse ante el que se tenga que plantar, porque los derechos humanos no son de un color, precisamente en mi vida me he tenido que debatir

ante el coloreamiento de los derechos humanos y eso ha sido duro porque ustedes saben que la cuña que más aprieta es la del mismo palo, y ustedes más que nadie saben lo que es tomar decisiones cuando se habla de las capas más cercanas y más difíciles.

Y yo he hecho eso, y yo hoy me precio de haber tomado decisiones muy difíciles, y muy costosas en mi vida, pero aquí estoy. Y si eso implica ir contra la corriente, entendiendo que los derechos humanos no tienen color, no tienen por qué ser un arma de ataque, no tienen por qué seguir confinados en la amargura de lo que...

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Un minuto más por favor.

Hace uso de la palabra la primera Candidata, la doctora Dora Lucy Arias Giraldo:

Bueno, quiero decirles que, para mí, derechos humanos es paz, paz es derechos humanos, y los derechos humanos no pueden quedarse como un mecanismo de ataque, no pueden tener color los derechos humanos, no son eso que nos han vendido solamente del tema de la vida, de derechos que son muy importantes, pero que, sin salud, sin educación, sin vivienda, sin medio ambiente, no puede haber derechos humanos. Y yo creo que con ustedes podemos construir una agenda de derechos humanos que realmente responda a lo que se necesita en los territorios. Y es por eso que yo les pido que, si quedo aquí en Colombia como Defensora del Pueblo, me agenden en estas proposiciones que van a hacer. Para mí será la prioridad, atender la agenda de derechos humanos de esta comisión que es de las más importantes del país en la construcción de paz.

No tengo más que agradecerles, precisamente por la importancia de este ejercicio. Les deseo muchos éxitos en esta elección y con quien ustedes decidan que se va a dirigir la Defensoría del Pueblo en los próximos años, ustedes tienen la garantía de que son tres mujeres que con mucha responsabilidad el presidente de la República doctor Gustavo Petro Urrego ha decidido.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Muchas gracias, doctora, Dora Lucy Arias Giraldo, nos complace mucho su compromiso con los derechos humanos, escucharla con la vehemencia y con la generosidad reconocer además a las otras candidatas postuladas por el señor presidente, doctor Gustavo Petro Urrego, entiendo que se tiene que retirar, entonces, bien pueda hágalo, usted estuvo acá muy puntual, gracias de verdad por el compromiso.

Hace uso de la palabra la primera Candidata, la doctora, Dora Lucy Arias Giraldo:

Muchas gracias, señor Presidente, les pido excusas, ustedes más que nosotras saben las agendas de que conozcan nuestras propuestas y me retiro lamentando no escuchar a mis compañeras de Terna,

y les deseo muchos éxitos realmente en esta decisión tan importante para la paz. Que estén muy bien.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Gracias. Damos la bienvenida a la doctora, Jomary Liz Ortigón Osorio, la candidata que nos faltaba, que me había escrito ayer, debo decirlo que ella llegaba después de las ocho am porque tenía unos compromisos, así que bienvenida doctora, Jomary Liz Ortigón Osorio, por favor continúe la doctora, Iris Marín Ortiz, háblele usted a la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de la Defensoría del Pueblo.

Hace uso de la palabra la segunda Candidata, la doctora Iris Marín Ortiz:

Muchísimas gracias, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, y a los honorables Representantes de las distintas bancadas y las distintas regiones que hacen parte de esta Comisión de Derechos Humanos.

Este es nuestro espacio natural, es el espacio natural de cualquier persona que quiera aspirar a la Defensoría del Pueblo, y he escuchado las diferentes inquietudes que tienen en derechos humanos todas las bancadas, porque aquí estaba escuchando y se habló de unas solicitudes especiales, el honorable Representante Gildardo Silva Molina, también el honorable Representante, José Jaime Uscátegui Pastrana, los honorables Representantes de todas las bancadas, porque es un tema que convoca a todo el país y a todos los sectores políticos. Entonces, ese será el espacio natural de la Defensoría del Pueblo.

Ustedes están en este momento, quiero agradecer la posibilidad de presentarme, especialmente con aquellas personas, honorables Representantes con quienes no he tenido la oportunidad de hablar en este proceso, digamos, para llegar a la Defensoría del Pueblo. Pero ustedes, la Cámara de Representantes, y ojalá con el apoyo de los miembros de la Comisión de Derechos Humanos, van a tomar una decisión histórica, y es que van a elegir a la primera Defensora del Pueblo después de 32 años.

Y, allí, además, tienen la gran ventaja de que tienen una posibilidad de elegir personas con trayectoria en defensa de derechos humanos. Entonces eso aquí no está en duda, yo me voy a referir a mí misma, porque les quiero pedir su apoyo para llegar a ser la primera Defensora del Pueblo en Colombia y les voy a decir qué ventajas les puedo ofrecer independientemente de que como decía mi colega, de terna, la doctora, Dora Lucy Arias Giraldo, y también es el caso de la doctora, Jomary Liz Ortigón Osorio, es una competencia fraterna y respetuosa.

Entonces, aquí todas las hojas de vida son competentes, son hojas de vida confiables, pero yo les voy a decir cuáles son las que les ofrezco yo. Les ofrezco la posibilidad de que la Defensoría del Pueblo sea un espacio de interlocución tranquilo para todos los sectores políticos del país. A veces a

mí me dicen, no pues, es que usted es de izquierda porque la ternó el presidente de la República, doctor Gustavo Petro Urrego. Yo estoy muy agradecida con el señor presidente de la república, doctor Gustavo Petro Urrego porque me haya ternado y haya reconocido mi trayectoria en derechos humanos, pero a veces me dicen no, es que usted es Santista porque trabajó en el gobierno del doctor Juan Manuel Santos Calderón, también me dicen no, ella en realidad está cercana a sectores de la derecha.

Yo creo que ser de derecha, ser de izquierda, ser de centro, no puede ser ningún lugar de estigmatización, menos para la Defensora del Pueblo. Yo creo que la Defensoría del Pueblo, es un espacio para todas las ideologías políticas, porque en los derechos humanos no tienen color. Y esto lo hablo no solo desde mi conocimiento y mi trayectoria, sino también desde la experiencia que me ha dado haber trabajado, en primer lugar en la Comisión Colombiana de Juristas, que fue mi casa, una ONG de derechos humanos, donde yo trabajé desde que era estudiante hasta que durante unos ocho años, en la primera parte de mi carrera profesional conozco el trabajo de las organizaciones de derechos humanos y lo respeto, porque fue mi casa, fue mi formación, pero después salí de allí y emprendí un camino para defender y promover la ley de víctimas y restitución de tierras desde una organización, una fundación empresarial que trabajaba por los derechos humanos, la Organización Grupo Social y allí, del lado de muchas organizaciones, del lado del Congreso de la República, promovimos a través de nueve audiencias regionales una ley de víctimas y restitución de tierras que inicialmente se archivó.

Yo me fui a trabajar en Naciones Unidas, en ONU Mujeres, y después cuando ya se aprobó, tuve la oportunidad de pasar a otra forma de hacer defensa de derechos humanos que es desde el sector público, desde el servicio público, allí fui la Subdirectora General de la Unidad para las Víctimas, tuve la oportunidad de trabajar, ya lo había hecho, pero allí sí que fue un lugar privilegiado para trabajar en el territorio, en lugares les quiero decir, rural disperso, no solo rural, rural disperso, escuchar las comunidades, la insatisfacción, lo difícil que es construir una institucionalidad verdaderamente comprometida con los territorios y con los derechos humanos, encargarme de la ejecución presupuestal, liderar equipos desplegados en el territorio con direcciones territoriales, etc, fue una oportunidad de oro, para aprender no solo desde la teoría y la realidad jurídica de los derechos humanos, sino también desde la realidad práctica y operativa de construir institucionalidad, y luego en una última parte de mi carrera he trabajado en la Corte Constitucional, primero, trabajé en un equipo que estuvo muy al frente del análisis del *Fast Track* de las normas de implementación del acuerdo de paz y más recientemente en la sala de desplazados, entonces, hoy mi carrera muestra, digamos, no la capacidad que tengo, sino que he tenido que trabajar con diferentes sectores, desde las organizaciones

de derechos humanos que han sido pioneras en este país, desde lo público y desde el construir desde diferentes sectores políticos.

Yo les quiero ser muy clara en algo, porque creo que a veces es difícil interpretar una candidatura independiente de una mujer, entonces vienen y dicen no, que es que esta candidatura es de este, que es del otro, que la vimos con aquel, que la vimos, esta es una candidatura independiente, yo tengo muy claro, que quienes deciden son ustedes, honorables Representantes a la Cámara, y quien va a ser la defensora del pueblo y ojalá y confío en que sea yo, voy a ser quien tome las decisiones de Interlocución con ustedes y con todos los sectores del país, con el pueblo.

Las decisiones estarán en cabeza mía como defensora del pueblo, que tendrá alianzas con todos los sectores, más que alianzas, lo que les digo, la Defensoría del Pueblo tiene que ser un lugar seguro para todas las vertientes, para todas las regiones, para todos los actores políticos y por eso en mi campaña me he decidido a darle tranquilidad a todos los sectores políticos de que yo trabajaré desde la independencia, la confianza, la apertura, también propendiendo porque en nuestro país haya un mayor equilibrio de poderes que también se base no solo en los pesos y los contrapesos, sino también en la colaboración armónica de la que habla la Constitución, que nos pongamos de acuerdo, ustedes Congreso de la República, con el liderazgo del Gobierno nacional, que es quien tiene digamos la responsabilidad de los derechos humanos, pero a nivel nacional y a nivel territorial para trabajar conjuntamente en una agenda que le permita al país y sobre todo a las comunidades, que es la Defensoría del Pueblo.

La Defensoría del Pueblo, es la voz de aquellas personas que no tienen poder público, y es una institución que le permite a esas personas llegar a la interlocución nacional, cuenten conmigo, cuenten conmigo para traer la voz de las regiones y de generar debates de fondo sobre derechos humanos, sobre sus diferentes realidades que conocen y que ustedes representan de sus territorios desde una voz independiente que va a hablar con todo el mundo y que no tiene ese tipo de sesgos y que va a estar en cabeza de una mujer que igual también lo digo, sea quien sea una mujer independiente es decir, seré yo quien tome las decisiones.

Esta candidatura no le pertenece a nadie más, que a la trayectoria que me ha traído hasta aquí, y por supuesto a las organizaciones de derechos humanos que postularon a varias personas, una de ellas a mí. A partir de esa trayectoria, yo seré leal a esa independencia, esa trayectoria que he traído toda mi vida y que debe verse reflejada en una Defensoría del Pueblo con una persona que sea autónoma, independiente y dispuesta a hablar con todos los sectores políticos.

Ya está terminando, me hubiera gustado, digamos, como centrar también el tema en la agenda de los

derechos humanos, voy a pasar muy rápidamente cuáles son los temas que inicialmente he visto como prioritarios, pero que están abiertos a la escucha, pues además, en primer lugar, de esta Comisión de Derechos Humanos, que es el espacio natural, como empecé a decir, donde se deben debatir dentro del Congreso de la República los temas que liderará la Defensoría del Pueblo, pero un primer punto es todo el tema de prevención de la violencia y protección de las comunidades en las situaciones de conflicto armado y violencia generalizada en zonas donde está especialmente grave la situación, es muy importante, la Constitución le da al Presidente de la República la autoridad y la responsabilidad de adelantar, de controlar el orden público, ya sea por medios de uso legítimo de la fuerza, a la rama judicial, la obligación de investigar, juzgar y sancionar a los responsables, pero también está la opción de conversaciones, negociaciones, acercamientos, todo eso está muy bien y lo más importante es que esas decisiones lleven a una mejor situación de la población civil.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

5 minutos más, es con lo que más o menos se sumó ahorita con la doctora, Dora Lucy Arias Giraldo.

Hace uso de la palabra la segunda Candidata, la doctora Iris Marín Ortiz.

Muchísimas, muchísimas gracias. Entonces, estos esfuerzos por la búsqueda de conversaciones y de soluciones negociadas o por acercamientos, tienen también que mandar un mensaje de protección de las comunidades y yo creo que ese es un punto esencial, en que la Defensoría del Pueblo lo puede trabajar desde la articulación, desde las alertas tempranas y diferentes capacidades de articulación para el cumplimiento de las recomendaciones de alertas tempranas. Un segundo punto, muy rápidamente, una de las crisis de derechos humanos más grandes de nuestro país y nunca se ven como crisis de derechos humanos, es la crisis de violencia y discriminación contra las mujeres, los feminicidios, la trata de personas, la violencia pública, la violencia privada, la discriminación, el hecho de que las mujeres no tengamos iguales espacios de representación política, muchas de las mujeres accedemos a los trabajos menos remunerados y cuando accedemos a trabajos iguales no siempre ganamos lo mismo que un hombre, es una visión integral y por eso el tema de los las mujeres somos más del 50% de la población.

Por consiguiente, el tema de los derechos humanos de las mujeres será una prioridad no solo para la delegada, que, por supuesto se tiene que fortalecer, sino también para toda la Defensoría del Pueblo, todas las direcciones regionales, todas las delegadas y todos los equipos deben tener propuestas, metas y resultados especiales en igualdad para las mujeres y de género.

Un tercer punto, todo el tema de ambiente sano, cambio climático, prevención y atención a desastres y las nuevas situaciones, porque estamos tristemente acostumbrados al desplazamiento forzado por la violencia y el conflicto armado en Colombia. Hoy nos estamos enfrentando también a nuevas formas de migración, emplazamiento y restricciones a la movilidad debido a estos temas. Un cuarto punto, los derechos sociales. Los derechos sociales también son derechos humanos. El derecho al trabajo, el derecho a la seguridad social, a las pensiones, el derecho a la educación también va a ser, la violencia es un reflejo de la desigualdad en el acceso a los derechos sociales.

Entonces la vida en este país nos ha llevado, a quienes trabajamos en derechos humanos a únicamente estarnos centrando en los asesinatos, las desapariciones forzadas, el reclutamiento, que es una agenda que, por supuesto debe ser prioritaria porque pone en juego la vida y la integridad de las personas, su existencia misma. Pero más allá de eso, más allá de eso, tenemos también que trabajar en las causas estructurales de la violencia, por supuesto, los derechos de las víctimas, la Construcción de paz, verdad, justicia, reparación de violaciones al derechos sumados en el conflicto armado, VIH, por todos los actores armados y también inclusive, cuando haya responsabilidad de miembros del estado y agentes del estado, los derechos de la niñez, y la juventud, aquí tenemos otra crisis, tenemos niños, niñas jóvenes y adolescentes a quienes no tienen oportunidades, no tienen un futuro.

Esto está llevando a la depresión, el suicidio entre los niños, niñas y jóvenes ha subido de manera alarmante, porque no le estamos dando a las nuevas generaciones posibilidades y esperanzas en el futuro. Séptimo, el tema de tierras, territorios, reforma rural integral. No mencioné un tema que son del acuerdo de paz, la sustitución de cultivos de uso ilícito, cumplirles a las comunidades, pero también el compromiso con los firmantes del acuerdo de paz para que no haya desincentivos, para que vuelvan a la guerra por la falta de protección del Estado.

Por supuesto y también está relacionado con los otros temas, los temas de líderes, lideresas y defensores sociales, ambientales de los derechos humanos en los territorios y yo lo he dicho acá y con varias de las personas que hemos hablado, les he dicho, la defensa de derechos humanos no es un problema de formación jurídica, no es un problema de títulos universitarios.

Hoy en día a los líderes y lideresas que están matando en el territorio, no son personas que fueron a hacer doctorados en derechos humanos, son personas que un día levantan la mano y hablan en nombre de sus comunidades, asumiendo el riesgo de hacerlo, es un problema de compromiso, es un tema de corazón, es un tema de responsabilidad con su propia comunidad. Entonces, el liderazgo y la defensa de los derechos humanos es un tema de actitud y de compromiso con las personas más vulnerables y no un problema solo de formación

técnica. Ya para terminar, los dos últimos puntos porque se me acabó el tiempo, la crisis carcelaria y de personas privadas de la libertad y de centros transitorios son lugares prácticamente, y aunque no hayan sido diseñados para tal fin, prácticamente de tortura por las condiciones de hacinamiento y las condiciones tan inhumanas en las que se encuentran, y por último, el décimo punto un tema.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Termine, por favor

Hace uso de la palabra la segunda Candidata, la doctora Iris Marín Ortiz.

Termino, el infierno en la tierra, la migración en el Darién de personas que la mayoría de ellas no tienen nacionalidad colombiana, pero tienen derechos humanos y tiene que ver con nuestro territorio, allí hay personas que están desaparecidas, la Defensoría del Pueblo puede emprender mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas, documentar casos de violencia sexual, violencia de género, pero todo tipo de arbitrariedades contra los migrantes, así como poner en marcha un mecanismo de ayuda humanitaria para estas personas, dejo allí solo para titular y les agradezco enormemente este espacio y les voy a pedir que me acompañen en una Defensoría del Pueblo que sea para todos los sectores representados en la Cámara de Representantes. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango.

Muchas gracias, doctora Iris Marín Ortiz. Creo que usted ha hecho una exposición que se ajusta a la agenda que presentamos acá de los temas que queremos hacer énfasis. Nos encantaría que escucháramos a la candidata, doctora, Yomary Ortigón Osorio, que también se hace presente y seguramente los honorables Representantes, pues quieren hacer ahora algún tipo de intervención.

Damos la bienvenida al honorable Representante, doctor, Carlos Adolfo Ardila Espinosa y la honorable Representante, doctora, Susana Gómez Castaño, bienvenidos, doctor Carlos Adolfo Ardila Espinosa del Putumayo, para que sepan que acá están todas las regiones, doctora Susana Gómez Castaño de Antioquia, creo que ahí vamos. Tenemos pleno quórum en la Comisión. Adelante, doctora Yomary Ortigón Osorio.

Hace uso de la palabra la tercera Candidata la doctora Jomary Ortigón Osorio:

Muy buenos días a todos y todas. Señor presidente, muchas gracias por esta invitación. Señores, y señoras, Honorables Representantes, mi nombre es Yomary Ortigón Osorio y quiero ser la próxima Defensora del Pueblo con su apoyo.

Quisiera empezar reconociendo la importancia de este proceso. Felicito a la comisión legal porque me parece de suma importancia, que antes de ser escuchadas en Plenaria, esta comisión que tiene

una plena relación con las labores misionales de la Defensoría del Pueblo, pueda escuchar a quienes aspiramos a ejercer la cabeza de esa institución que durante 32 años de existencia de la misma, ha tenido una dirigencia masculina, y en esto me sumo a mis compañeras de terna, a quienes saludo en el sentido de decir que es un honor hacer parte de esta terna y de la posibilidad que tenemos todos y todas las colombianas de tener por primera vez en 32 años una mujer Defensora del Pueblo.

Es un honor estar acá, quisiera, bueno; no hablar tanto de mí, voy a hacer una síntesis de mi hoja de vida, que en realidad es muy sencilla. Llevo 24 años defendiendo los derechos humanos, representando víctimas a nivel nacional e internacional en todas las instancias. A lo largo de mi trabajo he obtenido importantes decisiones que han contribuido no solamente al restablecimiento de los derechos de las víctimas, a la exigencia de sus derechos a la verdad, justicia y la reparación, sino a la construcción de políticas públicas en el sentido de operación como verdaderas garantías de no repetición, porque mi labor como Defensora de Derechos Humanos no es solamente buscar el restablecimiento, sino así como lo que espero hacer en la Defensoría del Pueblo, es una labor esencialmente preventiva, que creo que debe ser una finalidad de todas las ramas del estado.

No solamente reaccionar frente a las violaciones que se cometan, sino sobre todo prevenirlas, y en eso, esta Comisión en particular tiene una función específica en este sentido, y en caso de ser Defensora del Pueblo, tendremos que desarrollar una cooperación permanente en el marco de las funciones constitucionales y legales que a ustedes como Representantes se les ha asignado. Entonces quisiera hablar un poco de mi programa y poder hacerlo con detalle, porque en esta Comisión es donde vamos a tener el mayor relacionamiento en caso de ser electa defensora, que es mi propósito y que pudiéramos desarrollar una cooperación armónica.

Antes de eso, quisiera insistir en algo en lo que he hablado con algunos de ustedes y es que la Defensoría del Pueblo que propongo es una Defensoría plural, uno de los lemas que he propuesto, es una construcción colectiva, debo recordar que esta postulación no la hice yo, ni tampoco la organización de la cual soy Vicepresidenta, fui postulada por un movimiento de 580 organizaciones de mujeres y de derechos humanos, que conocen mi trayectoria, que conocen mi experiencia y me han propuesto utilizar esa experiencia, esos conocimientos, esa trayectoria, el trabajo con comunidades, ahora en función de la principal institución de prevención y protección de los derechos humanos, que es la Defensoría del Pueblo.

Entonces, una Defensoría del Pueblo para todos y todas; es el lema de nuestra campaña, es queremos hacer una Defensoría de puertas abiertas para todos y todas, sin distingo de posición social, económica, pensamiento, expresión religiosa, una Defensoría para que toda la ciudadanía se sienta representada,

tampoco tengo una afiliación partidista, respeto mucho el trabajo que se hace desde los partidos políticos. He tenido el honor de representar a muchísimas personas que ejercen la vida política, pero no he ejercido propiamente la vida política proselitista, provengo del movimiento de derechos humanos, pero reconozco que, desde la Defensoría del Pueblo, se debe ejercer un ejercicio de diálogo permanente con todas las colectividades sociales, políticas y pueden contar con ello en mi Defensoría.

Mi programa está compuesto por cuatro puntos. En los cuales con seguridad vamos a encontrar coincidencias en este espacio. El primero de ellos, una Defensoría fortalecida en las regiones, que es la principal preocupación de todos y todas los Representantes con los que he hablado. Una Defensoría que pueda responder a las necesidades territoriales y en ello, y en esto quiero ser muy abierta, ustedes son quienes conocen las necesidades del territorio. ¿Cuáles son aquellas urgencias en materia de derechos humanos?, ¿Cuáles son los énfasis que debería tener una Defensoría del Pueblo para que responda a las preocupaciones en materia de derechos humanos? Para ello, quisiera insistir en algunos puntos que han caracterizado mi vida. Uno, la defensa de la paz. Y ello tiene dos vertientes, la primera, la defensa del Acuerdo de Paz de 2016, además de participar de diferentes maneras en los procesos de diálogos, he ejercido una defensa del acuerdo de paz y espero seguirlo haciendo en la Defensoría del Pueblo.

Una de las principales preocupaciones con relación al acuerdo de paz tiene que ver con el asesinato de firmantes del acuerdo de paz, más de 400 firmantes asesinados desde la firma de los acuerdos, es un tema que debe llamar la atención de todas las autoridades, dar cumplimiento a la decisión de la Corte Constitucional que reconoce el estado de cosas inconstitucionales respecto de esta población, y en ello la Defensoría del Pueblo tiene una labor principal de hacer seguimiento a esa decisión de la Corte Constitucional en relación con los demás poderes, igualmente, además del acuerdo de paz en este momento el Comité Internacional de la Cruz Roja, reconoce la existencia de siete conflictos armados en nuestro país.

La Defensoría del Pueblo, debe tener un papel activo en hacer recomendaciones, en hacer formulaciones que permitan que en estos procesos de negociación se reconozca a las víctimas, las víctimas como el centro de todo proceso de paz, pero igualmente, así como la Resolución número 1325 del Sistema de Naciones Unidas, hace un reconocimiento a las mujeres como actoras políticas y como constructoras de paz, esto debe traducirse en su presencia en todos estos escenarios.

Igualmente, la participación de las comunidades que son quienes sufren el conflicto armado y el rigor de las hostilidades, y con ello me refiero a todas las víctimas. Igualmente, hay una herramienta principal, no solamente de la Defensoría del Pueblo, sino del Estado colombiano, que es el sistema de

alertas tempranas. El sistema de alertas tempranas es el que identifica cuáles son los riesgos principales para la población, la Defensoría tiene una presencia en todo el país, tiene una potencialidad inmensa de identificar, cuáles son esos riesgos que viven actualmente las comunidades y cómo actuar frente a ellos.

Sin embargo, y esto es necesario decirlo en este momento tiene debilidades, debilidades de falta de monitoreo, falta del seguimiento al compromiso de las autoridades públicas, a pesar de que legislativamente se establece que ese seguimiento debe hacerse cada nueve meses, no se está cumpliendo y nos parece urgente que el sistema de alertas tempranas reconozca variables de género, por ejemplo, que alerte sobre la posible comisión de feminicidios, que sea un sistema que permita, en diálogo con otras herramientas de la Defensoría, formular planes de respuesta frente al reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes, que es una de las preocupaciones más altas actualmente en materia humanitaria.

Igualmente, frente a la situación de personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales desde la firma del Acuerdo de Paz, hace ya muchos años, superamos la cifra de más de 1.000 personas defensoras de derechos humanos asesinadas, la Defensoría del Pueblo, cumple un papel muy importante, ya que tiene asiento en la Comisión de garantías de seguridad, igualmente en la mesa nacional de garantías, ejerce la secretaría técnica y tiene una labor permanente en los territorios para hacer seguimiento a esta situación. La Corte Constitucional el año pasado, a finales del año pasado, expidió la sentencia SU543 que reconoce el estado de cosas inconstitucional de personas defensoras y líderes sociales.

La Defensoría del Pueblo, tiene un rol en el seguimiento a la construcción del plan que ordena la Corte Constitucional, que debe hacerse de manera participativa, con el proceso nacional de garantías, con el concurso de las entidades estatales. Igualmente, cuando empecé mi ejercicio como abogada defensora de derechos humanos, tuve un trabajo muy bello en la Sierra Nevada de Santa Marta y allí conocí un espacio de la Defensoría del Pueblo que me parece fundamental fortalecer, que son las Defensorías Comunitarias, que son estas personas de la Defensoría que conviven con las comunidades, aportan a la resolución de conflictos y alertan sobre situaciones de riesgo.

Son personas, como lo dice su nombre que conviven con la comunidad, que tienen un relacionamiento permanente. Esta importante institución se ha debilitado, honorables Representantes, y es importante fortalecerla por su importancia. Finalmente, en este primer punto quisiera destacar la labor de la Defensoría Pública, como ustedes saben, la Defensoría Pública es el sistema de atención a todas las personas que no tienen recursos para obtener una asistencia judicial. Este sistema es fundamental para el acceso a la

justicia de colombianos y colombianas. En Colombia existen actualmente cerca de 4000 defensores públicos. Es importante mejorar las condiciones de su contratación, igualmente valorar la posibilidad de que se dé estabilidad a sus procesos, pero lo más importante, revisar en qué procesos están actuando. Hoy la Defensoría de Pueblo ya cumple un papel importante...

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

5 minutos adicionales.

Hace uso de la palabra la tercera candidata, la doctora Jomary Ortegón Osorio:

De atención legal en casos penales, administrativos, de familia, pero hay algo que en este momento no está haciendo la Defensoría del Pueblo y es la posibilidad de representación de las víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz, pero tampoco está brindando asesoría a los integrantes de la fuerza pública y sus familias, eso es algo que bien podría hacerse. El sistema lo que hizo fue crear un fondo que es Fondetec, pero esa sería una función esencial de la Defensoría del Pueblo. Defender también a los integrantes de la Fuerza pública y acompañar a sus familias.

Igualmente, el trabajo ante la Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, solamente en casos de desaparición forzada se reconocen más de 120.000 personas desaparecidas de manera forzada y son personas que no tienen asesoría para acudir a la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, lo hacen las Organizaciones de Derechos Humanos que tienen una capacidad limitada, reducida, a pesar de que se hace con toda la voluntad y por supuesto con convicción. Pero la Defensoría del Pueblo puede jugar un rol mucho más importante para asegurar el acceso a un derecho, que es el derecho a buscar.

Un segundo punto que quisiera relevar antes de terminar mi presentación es que vamos a tener una oportunidad histórica, que es tener la primera mujer Defensora, yo sé que ya lo hemos señalado, pero de verdad me parece un hito en la historia de nuestro país que debió producirse hace muchísimos años, hace muchas décadas por primera vez tener la Defensoría del Pueblo una cabeza femenina y esto debe tener implicaciones. La Defensoría no puede seguir actuando de la misma manera, tenemos que fortalecer el enfoque de género en la Defensoría, el enfoque feminista de protección de la mujer. Mi paso por la Defensoría tendría que dejar ese sello y es a lo que me comprometo principalmente, al hablar con las organizaciones de mujeres que respaldaron mi postulación, acogí varias de las propuestas que ellas me presentaron y las presento a ustedes porque es mi compromiso también con ustedes.

Primero, garantizar la paridad en el ejercicio de los cargos directivos de la Defensoría del Pueblo, algo que hablé con algunas honorables Representantes en estos días que me parece

fundamental y es dar respuesta a las situaciones de violencia en materia política. Es algo que hoy no está haciendo la Defensoría del Pueblo y en 2 años, tal vez en un año, vamos a iniciar proceso electoral. Las mujeres que participamos en política, que nos enfrentamos a condiciones adversas en un escenario que culturalmente es androcéntrico y machista, debemos tener una institución que esté velando porque tengamos las mismas garantías que nuestros compañeros hombres que ejercen la política.

Ese es un compromiso que he asumido con las organizaciones de mujeres y con las honorables Representantes que han levantado este tema. Igualmente nos parece importante, no solamente fortalecer la Defensoría delegada para Mujer y Género de manera transversal, sino crear una Defensoría delegada para personas con orientación sexual e identidad de género diversas, este sería un gesto muy importante, un mensaje de reconocimiento que puede transmitir la Defensoría del Pueblo.

Finalmente, en este punto ya hablé del fortalecimiento de la defensa pública en favor de las mujeres, pero algo muy importante tiene que ver con una política de cero tolerancias al acoso sexual y laboral al interior de la entidad. Yo creo que la Defensoría del Pueblo, no solamente debe tener un trabajo hacia afuera sino también hacia adentro, es la principal institución de derechos humanos, no puede violar los derechos humanos de los trabajadores, y trabajadoras, ese es mi compromiso y lo reasumo ante ustedes.

Para finalizar, y por respeto al tiempo espero apoyen esta postulación, recordar que será una Defensoría plural, con las puertas abiertas para todos y todas, y tengan la seguridad que voy a ejercer este cargo con responsabilidad. Además, ante ustedes que tienen la función de control de los poderes públicos en materia de derechos humanos y con toda la transparencia, con toda la disponibilidad para poder desarrollar diálogos fraternos, respetuosos y en el marco de los derechos humanos. Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Muchas gracias, doctora, Jomary Ortegón Osorio. Hemos visto una exposición de tres mujeres que tienen de verdad todos los méritos para ser defensoras sin lugar a dudas, y como bien lo dice, debió haber pasado antes. Entonces pongo a consideración de la Honorable Comisión volver a sesión formal.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Señor presidente, nuevamente reiniciamos sesión formal.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Listo, entonces vamos a dar la palabra, me dice el honorable Representante *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón*, la honorable Representante *Olga Beatriz González Correa*, el honorable Representante John Jairo González Agudelo, honorable Representante *Norman David Bañol Álvarez*, honorable Representante *Gildardo Silva Molina*, ahí vamos, listo, en ese orden. Yo les pido un favor y es que yo también me tengo que retirar, porque además yo soy citante de un debate de control político, invito al honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís, allá va a estar el Director de la Unidad Nacional de Protección (UNP) que está citado a debate de control político, porque usted hizo mención al tema, entonces muchos acá tenemos que ir a Comisión, sino no se arma el quórum, incluso el presidente, pero ahorita queda el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez acá presidiendo. Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Adelante honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Presidente, muchas gracias, un saludo a todos los honorables Representantes de la Comisión y por supuesto a las ternadas para este importantísimo cargo que representa la defensa, la promoción, divulgación y sobre todo la presencia en territorio en la defensa de los derechos humanos, de verdad que en buena hora que hayan sido ternada tres mujeres, creo que es un mensaje del país bastante significativo de reconocer el liderazgo femenino, sobre todo porque seguramente será la primera en la historia, yo sí quiero pedirle a las dos aspirantes a ese cargo que en su agenda tengan en cuenta la presencia en territorio, y lo digo porque en el país permanentemente se están generando situaciones que amerita que la entidad tenga al defensor del pueblo vinculado, presente, activo en los territorios nacionales, así mismo, recalcarles de antemano algo que está ocurriendo en el país y es el crecimiento, el fortalecimiento de las llamadas guardias campesinas, una figura que ha salido principalmente en el sur del país como el Caquetá, Guaviare, que hace pocos días generaron un hecho bastante preocupante como lo fue la aprehensión de unos militares, algo que debe ser revisado y que la Defensoría del Pueblo debe estar vigilante a esta figura que aún no tiene pues hasta ahora un sustento jurídico de su creación.

De igual manera lo decía una de las dos, revisar realmente la política de sustitución de cultivo en el país, porque hasta el momento ha sido ineficiente, sobre todo en redes como la nuestra, donde el narcotráfico ha sido el combustible de la guerra. Además de ello, una problemática que se presenta

en la Amazonía colombiana como lo es la ocupación en zona de parques naturales nacionales, que está generando un problema enorme de deforestación que sin duda también va de la mano de la afectación de derechos colectivos.

Por lo demás, y siendo muy breve, quiero reconocer la presentación de ustedes 2, lamentablemente salió del espacio la aspirante, la doctora, Dora Lucy Arias Giraldo, quien hablaba de manera coloquial de que hablar de derechos humanos es hablar como en lengua extraterrestre, precisamente lo que esperamos de quien sea elegida, es que el lenguaje de los derechos humanos sea un lenguaje común, castizo, práctico, donde los colombianos entendamos realmente cómo se defienden, qué entidades son las competentes y sobre todo insisto en los territorios donde existe menor presencia institucional, haya un activismo o una manera activa mejor de hacerlos valer y respetar de manera adecuada. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Muchas gracias, honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón. Le damos la bienvenida a la honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero, quien se hace presente a esta sesión. Sigue en el uso de la palabra la honorable Representante, doctora Olga Beatriz González Correa.

Hace uso de la palabra la honorable Representante, Olga Beatriz Gonzáles Correa:

Muy buenos días a todos y a todas. De verdad que es una gran alegría que se haya tomado la decisión por parte del presidente de la República, doctor Gustavo Petro Urrego, de tener a tres mujeres inteligentes, con una historia de vida muy importante cada una, con una trayectoria que yo estoy segura de que cualquiera de las tres va a ser de esta gran institución, esta gran misionalidad que tiene la defensa de los derechos humanos.

Para no alargarnos, porque todos tenemos comisiones en este momento, yo haría solamente dos preguntas. Primero, a mí me preocupa mucho la Defensoría del Pueblo, porque sé el trabajo que hacen los defensores en los municipios, en las veredas, en el departamento, pero a mí me ha preocupado mucho el tema laboral de ellos, la verdad es que hay un desequilibrio enorme contra otros que están en el Sistema Judicial, comparado con todos nuestros defensores de derechos humanos que tienen unas condiciones muy precarias laboralmente, contratos de trabajo que no les pagan prestaciones sociales, ni tienen derecho a otras cosas.

A mí me parece que hay que pensar mucho en ese presupuesto de la Defensoría del Pueblo, porque debemos tener a la gente bien y bien paga y más los defensores de derechos humanos que merecen toda la dignidad, toda la dignidad humana y mejor posibilidades de que estén en mejores condiciones laborales. También quiero decir que de los 4.200 trabajadores que tiene la Defensoría del Pueblo, me parece que es un trabajo muy importante de

desarrollo de talento humano en lo que tiene que ver con las condiciones económicas en que viven todos nuestros defensores.

Y muy contenta porque yo pienso que hay que cambiar un poco el modelo de la Defensoría del Pueblo, no solamente ir a los territorios, tenemos que hacer una avanzada fuerte metodológicamente, donde se sienta que la Defensoría del Pueblo sí defiende realmente, sin color político, sin diferencias, a todos los colombianos y colombianas. La Defensoría debe ser la institución y hoy creo que en muchas partes del país tiene un gran prestigio la Defensoría del Pueblo, en otros no tanto, porque seguramente no se ha cumplido esa misionalidad de defender los derechos humanos de muchas poblaciones. Yo invitaría a las tres, que son maravillosas mujeres, pero para mí el hecho de tener una mujer en la Defensoría del Pueblo, es un cambio histórico que en Colombia va a ocurrir y que va a ser un precedente, sea cualquiera de las tres, porque están muy preparadas para que llegue a ocupar y hacernos ante todo a las mujeres, que este es el siglo de las mujeres y de la oportunidad de todas nosotras.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, honorable Representante, doctora Olga Beatriz González Correa. Sigue en el uso de la palabra el honorable Representante Gildardo Silva Molina.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Gildardo Silva Molina:

Gracias, presidente. De hecho, coincidir con la honorable Representante Olga Beatriz González Correa, en el gesto grande y noble del Presidente de la República, doctor Gustavo Petro Urrego, de tener tres mujeres para este importante cargo. Yo creo que tenemos que ir por la recuperación del papel de la Defensoría del Pueblo, una institución que se creó para acercar el Estado a la comunidad, para acercar el pueblo al estado. Esta Defensoría se ha convertido históricamente, esencialmente en un nido de empleabilidad y no en un espacio de construcción de identidad, de defensa de los derechos de la población, no solamente los derechos humanos propiamente, sino el acercamiento del estado a la población en materia de derechos sociales, derechos económicos, derechos políticos.

La Defensoría del Pueblo no ha jugado este rol, yo creo que hoy, en cabeza de una de las tres compañeras ternadas, vamos a tener la posibilidad de que la Defensoría del Pueblo, vuelva a brillar y vuelva a ser esta institución que se pretendió en algún momento que fuera la vocera de los derechos humanos y los intereses del pueblo colombiano, dura tarea nos ha colocado el señor Presidente, doctor Gustavo Petro Urrego, para escoger entre estas tres mujeres, no va a ser fácil y a mí sí me encantaría que el Congreso en pleno, la Cámara de representante, pudiera coincidir en arropar y en abrazar a una sola compañera, pero más me gustaría que estas tres

mujeres fueran la cabeza de la Defensoría del Pueblo durante los próximos años y que bonita posibilidad para el país tener a la doctora Iris Marín Ortiz, a la doctora, Jomary Ortega Osorio y la doctora, Dora Lucy Arias Giraldo, dirigiendo esta importante entidad en beneficio de este país, en beneficio del pueblo colombiano.

Me encantaría que esta Defensoría del Pueblo, recupere y dignifique el papel de las veedurías ciudadanas que navegan en la soledad, en la estigmatización y en el abandono, las veedurías ciudadanas son un instrumento de control social, de control político a quienes gobiernan el país, pero gozan por la orfandad, por el abandono y la estigmatización, que bueno que la Defensoría del Pueblo le apueste a esto, pero más me gusta lo que ha hecho la doctora, Jomary Ortega Osorio, dignificar el trabajo de los defensores públicos, me parece que ahí hay una tarea grande que debe jugar la nueva defensora del pueblo, darle calidad de vida a quienes tienen la responsabilidad de defender a los más humildes, a los más desposeídos frente a los estrados judiciales. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

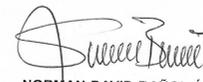
Gracias, honorable Representante Gildardo Silva Molina. Muy bien, hemos agotado la solicitud de uso de la palabra. Yo quiero desde la Mesa Directiva, en primer lugar, reconocer el esfuerzo que ha hecho el señor Presidente de la República, doctor Gustavo Petro Urrego, por terner tres mujeres y por reconocer la vida, la obra y la lucha de estas tres mujeres.

Creo que gana Colombia, ganamos todos en conjunto con unas propuestas muy interesantes y lamentar que ya hay una tutela en contra de esa terna que, porque las tres son mujeres, quiero lamentarlo y rechazarlo desde esta Mesa Directiva, se están haciendo acciones afirmativas con las mujeres, pasó lo mismo con la terna de la fiscalía, esperamos que en la sabiduría del juez que tiene esta tutela se pueda declarar improcedente para que podamos avanzar en esta importante elección para que gane Colombia. Muchas gracias. Siguiente punto en el orden del día Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Señor presidente, se ha agotado el orden del día. Se levanta la sesión siendo las 9:45 a. m.


 DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO
 Presidente


 NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ
 Vicepresidente


 AMANDA ARCE CASTRO
 Secretaria Ad-Hoc

CONTENIDO

Gaceta número 522 - miércoles, 23 de abril de 2025

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN Págs.

COMISIÓN LEGAL DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Acta número 001 de 2024 (julio 31).....	1
Acta número 002 de 224 (agosto 14).....	10